Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | SUMARIO . Pág. 32378

SUMARIO

Páginas

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1304-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un mapa de infraestructuras tecnológicas para la modernización de los sistemas productivos, así como la creación de un Centro de Conocimiento, Recursos y Coordinación de Espacios Innovadores y Redes de I+D+I, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio. 32403

P.N.L. 1305-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con el nematodo del pino, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 32406

P.N.L. 1306-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites de recuperación y a la restauración de la Cañada Real Soriana Oriental a su paso por la comarca de “Tierras Altas” de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 32408

P.N.L. 1307-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la conservación de varios caminos rurales de la comarca de Aliste, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 32410

Cortes de Castilla y León

Firmado digitalmente por Cortes de Castilla y León
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, st=Castilla y León, o=Cortes de Castilla y León, ou=Sección de Publicaciones Oficiales, serialNumber=S4733001D, cn=Cortes de Castilla y León
Fecha: 2010.09.09 11:18:07 +02'00'

Páginas

P.N.L. 1308-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para hacer efectiva la repoblación de la zona afectada por la tala descrita en el expediente sancionador SG-2004E0006, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 32413

P.N.L. 1309-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a poner los medios necesarios para ofertar el título de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos en el curso 2011-2012, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 32415

P.N.L. 1310-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con la prestación del servicio de comedor escolar, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 32418

P.N.L. 1311-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León al pago de las subvenciones públicas destinadas a la mejora del hábitat minero para el año 2007, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio. 32420

P.N.L. 1312-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación de la Orden EDU/482/2010, de 12 de abril, con motivo de incluir en la convocatoria la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o mayores de 40 o 45 años en relación con la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 32423

Páginas

P.N.L. 1313-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en funcionamiento del nuevo centro de formación agraria de Toro, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 32426

P.N.L. 1314-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan específico de turismo para la provincia de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 32428

P.N.L. 1315-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan que favorezca la implantación de la diálisis peritoneal domiciliaria en todas las Áreas Sanitarias de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 32431

P.N.L. 1316-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a servicio de transporte público de viajeros a los vecinos de Peguerinos residentes en Hoyo de la Guija, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 32435

P.N.L. 1317-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección del puente de Vinuesa o puente de San Mateo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 32437

P.N.L. 1318-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección y promoción de yacimientos en tierras altas de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 32439

Páginas

P.N.L. 1319-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que regule las condiciones de habitabilidad de las viviendas, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda. 32443

P.N.L. 1320-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un estudio prospectivo para determinar las causas de la alta incidencia de algunos cánceres hematológicos en la Comarca de El Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 32445

P.N.L. 1321-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a convocar con carácter de urgencia la Junta Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de la provincia de Zamora, para la clasificación de expedientes presentados por los vecinos de las comarcas de Sanabria y Carballeda, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 32448

P.N.L. 1322-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para la construcción y apertura de un Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 32451

P.N.L. 1323-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta a asumir responsabilidades políticas y a adoptar actuaciones en materia de montes, incendios forestales y gestión de plagas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 32453

Páginas

P.N.L. 1324-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en materia de geriatría en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 32455

P.N.L. 1325-I
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a implantar nuevas titulaciones de Formación Profesional en la provincia de Zamora para el próximo curso 2011-2012, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 32457

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 867-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a reglamento de desarrollo de la Ley 10/2008, de Carreteras de Castilla y León. 32460

P.O.C. 868-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estación de autobuses y refugios de espera. 32462

P.O.C. 869-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a proyecto de ley de transporte rural e interurbano. 32464

Páginas

P.O.C. 870-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estrategia de seguridad vial en Castilla y León. 32466

P.O.C. 871-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a plan cartográfico de Castilla y León. 32468

P.O.C. 872-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estrategia regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León. 32470

P.O.C. 873-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a Plan Sectorial de Carreteras. 32472

P.O.C. 874-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a plan de banda ancha. 32474

Páginas

P.O.C. 875-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a "Enclaves CyLoG". 32476

P.O.C. 876-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones. 32478

P.O.C. 877-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a Planes de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León. 32480

P.O.C. 878-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a estación de autobuses en Bembibre. 32482

P.O.C. 879-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a ejecución del desdoblamiento de la carretera BU-740. 32483

Páginas

P.O.C. 880-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a ejecución de obras en la carretera VA-104. 32485

P.O.C. 881-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción del CyLog en la localidad de Almenar. 32487

P.O.C. 882-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a medidas de saneamiento y depuración de aguas. 32489

P.O.C. 883-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a situación y plazos para acometer la ejecución de varias infraestructuras viarias en la Comarca de El Bierzo. 32491

P.O.C. 884-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsiones de aplicación por la Junta de Castilla y León del Plan Avanza II. 32493

P.O.C. 885-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a realización de obras de reparación en la A- 601. 32495

Páginas

P.O.C. 886-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a cierre al tráfico de la carretera regional entre Ricobayo de Alba a Sayago por Villalcampo debido al desbordamiento del arroyo La Veiga. 32497

P.O.C. 887-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras en las instalaciones del Hospital Santa Bárbara de Soria. 32499

P.O.C. 888-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a talleres puestos en marcha en centros educativos para evitar la obesidad infantil. 32501

P.O.C. 889-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas adoptadas y previstas por la Junta de Castilla y León en materia de obesidad infantil. 32503

P.O.C. 890-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a convenio firmado con Castilla-La Mancha en relación con la atención hospitalaria de urgencias de los vecinos del Valle del Tiétar en el Hospital del SESCAM de Talavera de la Reina. 32505

P.O.C. 891-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a Programa de Atención a los Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad. 32506

Páginas

P.O.C. 892-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación del Servicio de Archivo del Hospital Comarcal de Medina del Campo. 32508

P.O.C. 893-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a equipos de escáner y resonancia magnética en el Hospital de Benavente. 32510

P.O.C. 894-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a problemas del sistema informático en los centros sanitarios de Segovia. 32512

P.O.C. 895-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a módulo de aparcamientos del Hospital General de Segovia. 32514

P.O.C. 896-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a desarrollo de una política adecuada para prevenir la obesidad infantil por parte de la Junta de Castilla y León. 32516

P.O.C. 897-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a negociación con Cantabria de la firma de un convenio sanitario. 32518

Páginas

P.O.C. 898-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a Plan General de Ordenación Urbana de Ávila. 32519

P.O.C. 899-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a lista de espera del servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Salamanca. 32521

P.O.C. 900-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Miranda de Ebro. 32523

P.O.C. 901-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas de la Estrategia Regional contra el Cáncer en Castilla y León. 32525

P.O.C. 902-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la prevención de las dolencias cardiacas. 32527

P.O.C. 903-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos que va a poner en marcha la Junta para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora. 32529

Páginas

P.O.C. 904-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a adopción de medidas a desarrollar para evitar la aparición de cadáveres de especies de avifauna en la comarca abulense de La Moraña. 32531

P.O.C. 905-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Mozárbez. 32533

P.O.C. 906-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a gestión de la Consejera de Medio Ambiente. 32535

P.O.C. 907-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a tramitación y resolución de las denuncias sobre delitos medioambientales presentados por el Seprona y por los agentes forestales y celadores medioambientales. 32537

P.O.C. 908-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a no declaración de plaga de procesionaria del pino. 32539

P.O.C. 909-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a nivel de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la Estrategia de Educación Ambiental. 32540

Páginas

P.O.C. 910-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de las evaluaciones de riesgo del operativo forestal encargado de realizar trabajos de extinción de incendios. 32542

P.O.C. 911-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plan de empleo forestal para las zonas rurales. 32544

P.O.C. 912-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a evaluación sobre la situación de las ciudades de más de 20.000 habitantes de Castilla y León. 32546

P.O.C. 913-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a amueblamientos de parques con aparatos de gimnasia por parte de la Junta de Castilla y León. 32548

P.O.C. 914-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a decisión de abastecimiento de agua embotellada en la provincia de Ávila. 32550

P.O.C. 915-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de deslinde y amojonamiento de la Cañada Real de La Vizana. 32552

Páginas

P.O.C. 916-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Centro de Interpretación del Paso del Fuego en San Pedro Manrique (Soria). 32554

P.O.C. 917-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a negociaciones con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León para la firma de un convenio en orden a su financiación. 32556

P.O.C. 918-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez, D. Ángel José Solares Adán y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata y de las áreas de emergencia. 32558

P.O.C. 919-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a creación del Observatorio previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2007, de 28 de marzo. 32560

P.O.C. 920-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a motivos de la dimisión de la ex Gerente Regional de Justicia. 32562

P.O.C. 921-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a adquisición y puesta a disposición de desfibriladores automáticos por la Consejería de Interior y Justicia. 32564

Páginas

P.O.C. 922-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos cinco años. 32566

P.O.C. 923-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a modificaciones que se pretenden incluir en el anteproyecto de ley de modificación de la Comarca de El Bierzo. 32568

P.O.C. 924-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a medidas para corregir la situación de desempleo. 32570

P.O.C. 925-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a despoblamiento de los municipios de la provincia de Soria. 32571

P.O.C. 926-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Ángel José Solares Adán, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a construcción de una escuela infantil para niños de 0 a 3 años en la localidad de Fabero. 32573

P.O.C. 927-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León de la previsión de plazas en centros residenciales para personas mayores dependientes en la provincia de Soria para los años 2010-2015. 32575

Páginas

P.O.C. 928-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas a adoptar por la Junta tras la sentencia que deja sin efecto la Orden que regula el procedimiento de admisión en las escuelas infantiles de 0 a 3 años. 32577

P.O.C. 929-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a situación en la que se encuentra la residencia de la tercera edad de Aranda de Duero. 32578

P.O.C. 930-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a respiro familiar de la persona cuidadora en el entorno familiar. 32580

P.O.C. 931-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a medidas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la Ley de Apoyo a las Mujeres Embarazadas. 32582

P.O.C. 932-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Gerencia de Servicios Sociales. 32584

P.O.C. 933-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a sistema de urgencia social para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural. 32586

Páginas

P.O.C. 934-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a qué actuaciones y protocolos de actuación realiza la Consejería de Sanidad en los centros educativos de Castilla y León. 32588

P.O.C. 935-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción de un nuevo centro educativo en la localidad de Grijota (Palencia). 32589

P.O.C. 936-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Educación para garantizar la distribución equilibrada en los centros del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorables. 32591

P.O.C. 937-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con los cursos de verano de tecnologías de la información e inmersión en lengua inglesa para el año 2010. 32593

P.O.C. 938-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los problemas ocasionados por las obras de remodelación de la nueva Escuela Superior de Arte de León. 32594

P.O.C. 939-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con el informe de progreso de los objetivos del programa “Educación y Formación 2010”, en el marco de la Estrategia de Lisboa. 32596

Páginas

P.O.C. 940-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León al Dictamen del Comité de las Regiones: "El punto de vista regional en el desarrollo de la alfabetización mediática-La educación mediática en la política educativa de la Unión Europea". 32598

P.O.C. 941-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a principales actividades e iniciativas programadas en el marco del protocolo de colaboración entre la Fundación Universidades y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. 32600

P.O.C. 942-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a características del Programa Aprende y su implantación. 32602

P.O.C. 943-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a funcionamiento del proyecto de la tarjeta de fidelización del comercio minorista de Castilla y León. 32604

P.O.C. 944-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a implantación de empresas en el polígono de Ircio. 32606

Páginas

P.O.C. 945-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el parque empresarial de artesanos de Portillo. 32608

P.O.C. 946-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a posición de la Junta de Castilla y León en relación con la comunicación de la Comisión Europea: "Pensar primero a pequeña escala-Small Business Act para Europa: iniciativa en favor de las pequeñas empresas". 32609

P.O.C. 947-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a principales objetivos del proyecto "Red de Asesores TIC's de Castilla y León". 32611

P.O.C. 948-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del "Informe de evaluación del proceso de Copenhague 2006-2008". 32613

P.O.C. 949-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración comparada que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad...) durante el periodo 2004-2009. 32615

Páginas

P.O.C. 950-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma y de las inversiones procedentes de ésta en otros países. 32617

P.O.C. 951-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a líneas de actuación desarrolladas por la Junta de Castilla y León para promover y fomentar la responsabilidad social en las empresas de nuestra Comunidad Autónoma. 32619

P.O.C. 952-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos para Las Médulas. 32621

P.O.C. 953-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con la conferencia “Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo” organizada por la Presidencia española de la UE y el Comité de las Regiones. 32623

P.O.C. 954-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Dictamen del Comité de las Regiones: “Infraestructuras de TIC para la e-ciencia: estrategia de I+D para las TIC, innovación e investigación sobre las tecnologías futuras y emergentes en Europa”. 32625

Páginas

P.O.C. 955-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León sobre la aplicación de las orientaciones del Dictamen del Comité de las Regiones: "Nuevas capacidades para nuevos empleos-Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación al mercado laboral". 32627

P.O.C. 956-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que le merecen a la Junta de Castilla y León las comunicaciones de la Comisión Europea relativas a: "Transformar el dividendo digital en beneficios sociales y creación de empleo" y "Una asociación público-privada para Internet en el futuro". 32629

P.O.C. 957-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con los puntos más importantes de la Comunicación de la Comisión Europea: "Quinto informe de situación sobre la cohesión económica y social-Las regiones crecen y Europa crece". 32631

P.O.C. 958-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a asuntos tratados en la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas con incidencia en Castilla y León. 32633

P.O.C. 959-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a participación y contribución de nuestra Comunidad en los proyectos que se desarrollan en el ámbito de la iniciativa de la Comisión Europea "Las regiones por el cambio económico". 32635

Páginas

P.O.C. 960-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración efectuada por la Junta de Castilla y León en relación con el cumplimiento de las medidas para alcanzar las prioridades de la Estrategia de Lisboa en la Comunidad Autónoma. 32637

P.O.C. 961-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a valoración efectuada por la Junta de Castilla y León en relación con el "Sexto informe de situación sobre la cohesión económica y social" de la Comisión Europea. 32639

P.O.C. 962-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Dictamen del Comité de las Regiones: "El futuro de la Estrategia de Lisboa después de 2010". 32641

P.O.C. 963-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Dictamen del Comité de las Regiones: "Desarrollo de una estrategia común en la UE para las tecnologías facilitadoras esenciales". 32643

P.O.C. 964-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a funcionamiento de los talleres de empleo relacionados con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de dehesas de nuestra Comunidad. 32645

Páginas

P.O.C. 965-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a empresas del sector agroalimentario beneficiarias de la línea de crédito preferencial según el Presupuesto. 32647

P.O.C. 966-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a construcción de un nuevo centro escolar público en el núcleo de población de Los Ángeles de San Rafael. 32649

P.O.C. 967-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes presentadas en los registros de las Gerencias Territoriales para ingresar en una plaza para personas mayores que dependen de la Junta de Castilla y León. 32651

P.O.C. 968-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de las obras de modernización de la carretera CL-605 Zamora-Fuentesaúco. 32653

P.O.C. 969-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a si la Junta de Castilla y León considera correcta la restauración y consolidación del BIC del puente de Santo Domingo en Covaleda (Soria). 32655

P.O.C. 970-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a resolución del expediente sobre la tala de cerca de veinte hectáreas de pinar en el término municipal de Cuéllar (Segovia) y a la repoblación de la zona afectada. 32657

Páginas

P.O.C. 971-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merece la Comunicación COM(2009) 114 final, de la Comisión Europea, para "Gestionar la recuperación económica". 32659

P.O.C. 972-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merecen las comunicaciones de la Comisión Europea sobre "Supervisión financiera europea" COM(2009) 252 final, y sobre "Regulación de los servicios financieros para un crecimiento sostenible" COM(2010) 301 final. 32661

P.O.C. 973-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a declaración de BIC del municipio de Brañosera. 32663

P.O.C. 974-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a informe GEM 2008. 32665

P.O.C. 975-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a Programa semestral de la Presidencia belga de la Unión Europea. 32667

P.O.C. 976-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a adopción de medidas por parte de la Junta de Castilla y León en relación con pacientes oncológicos en la Comarca de El Bierzo. 32669

Páginas

P.O.C. 977-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con estudios sobre incidencia y prevalencia del cáncer en la Comarca de El Bierzo. 32671

P.O.C. 978-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a razones por las que no se reúne el Jurado Provincial de Montes en Mano Común de Zamora para atender las solicitudes de clasificación de montes comunales de las comarcas de Sanabria y Carballeda. 32673

P.O.C. 979-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Pedro Nieto Bello y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a participación de los investigadores de las Universidades, centros e institutos de investigación y de las empresas de la Comunidad Autónoma en las convocatorias de proyectos I+D+I para el año 2011 del 7.º Programa Marco de la Unión Europea. 32674

P.O.C. 980-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades de planificación estratégica y cooperación que se desarrollan entre las empresas que se han incorporado al Proyecto “ACTION”. 32676

P.O.C. 981-I
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a objetivos alcanzados del Programa de “empresas tractoras”. 32678

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1304/7 . Pág. 32403

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1304-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un mapa de infraestructuras tecnológicas para la modernización de los sistemas productivos, así como la creación de un Centro de Conocimiento, Recursos y Coordinación de Espacios Innovadores y Redes de I+D+I, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana Muñoz de la Peña González, Dña. María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, y Francisco Javier Muñoz Expósito Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

La Ley 17/2002 de 19 de diciembre, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica en Castilla y León, entre sus fines contempla:

a) Fomentar la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en beneficio del interés general;

7/356/16434

d) Potenciar a las Universidades de Castilla y León en el desarrollo de la investigación básica, aplicada e innovadora...”

f) “Potenciar la innovación tecnológica en las empresas... al objeto de incrementar su competitividad, crear riqueza y empleo y mejorar las condiciones de trabajo de las mismas, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas”; (PYMES)

g) “Potenciar las actuaciones dirigidas a la plena incorporación de las PYMES a la Sociedad de la Información. Entendiendo que las TICs suponen una herramienta de primer nivel para incorporar a las PYMES a las actividades de I+D+I.”

h) “Potenciar el desarrollo y consolidación de una Red de Centros Tecnológicos Regionales y de otros instrumentos de transferencia de Tecnología capaces de dar respuesta efectiva a las necesidades competitivas de las empresas”:

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013, entre sus objetivos específicos incluye: desarrollar nuevas oportunidades para el capital humano en torno a sectores de futuro; generar conocimiento de excelencia en sectores estratégicos...; generalizar la cultura de la innovación en las empresas; crear y consolidar empresas innovadoras y competitivas en sectores de futuro; consolidar una red de soporte a la I+D+I a partir de los espacios de innovación; lograr una mayor interacción entre diferentes actores e instituciones en la política de I+D+I; etc.

El II Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León incide en la necesidad de aumentar la cohesión territorial, impulsar un modelo de economía basado en la innovación y el conocimiento, mejorar la competitividad y sostenibilidad empresarial y, en el eje de la I+D+I, propone “seguir consolidando infraestructuras tecnológicas adecuadas”, “ayudar a las empresas en la generación e incorporación de tecnología” y “apoyar la innovación empresarial”.

En consonancia con los antecedentes expuestos, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar un mapa de las necesidades de infraestructuras tecnológicas para contribuir a la modernización de los sistemas productivos locales e impulsar dinámicas innovadoras de diversificación productiva y colaboración empresarial en las comarcas de Castilla y León.

2.- En el marco del artículo 22 de la Ley 17/2002, de 19 de diciembre, impulsar un desarrollo más equilibrado de la red regional de centros tecnológicos, parques científicos, tecnológicos y polos tecnológicos; y consolidar las infraestructuras tecnológicas mediante la articulación y mayor implantación territorial de la red regional de espacios de innovación y para emprender en todas las provincias de la Comunidad Autónoma.

7/356/16434

3.- Crear un Centro de Conocimiento, Recursos y de Coordinación de Espacios Innovadores y Redes de I+D+I, con la finalidad de articular y estimular la transferencia de conocimientos entre nuestras universidades, centros tecnológicos y empresas y apoyar la inteligencia competitiva en las empresas".

Valladolid, 1 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Emilio Melero Marcos,
Ana María Muñoz de la Peña González,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez y
Francisco Javier Muñoz Expósito

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1305/7 . Pág. 32406

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1305-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con el nematodo del pino, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

El Nematodo de la Madera del Pino *(Bursaphelenchus xylophilus)* es un invertebrado, un gusano cilíndrico de menos de 1 mm de longitud (inapreciable, por tanto, a simple vista) que se desarrolla en el interior de la madera de los pinos y otras especies de coníferas. Para transmitirse de un árbol a otro precisa de lo que se denomina un vector, un agente transmisor, que en este caso es un escarabajo cerambícido (*Monochamus galloprovincialis*), perforador de la madera que tiene fuerte atracción por pinos heridos, decadentes o moribundos, y que está muy presente en la fauna ibérica.

El Nematodo de la Madera del Pino es el causante de la enfermedad denominada seca o decaimiento súbito del pino (*Pine Wilt Disease*). En su lugar de origen,

7/356/16435

Norteamérica, este organismo no causa daños importantes en el arbolado pero, en los países en donde se ha introducido, genera la muerte de los árboles afectados pudiendo alcanzar niveles epidémicos de tal magnitud que ha llegado a ser considerado como el organismo patógeno más peligroso para los pinares a escala mundial.

Para transmitirse de un árbol a otro precisa de lo que se denomina un vector, un agente transmisor, que en este caso es un escarabajo cerambícido *(Monochamus galloprovincialis)*. Este insecto apenas recorre unos centenares de metros en cada vuelo, no desplazándose más allá de 3 km en toda su vida adulta. Se trata de una transmisión a corta distancia. El mayor peligro para la propagación de la enfermedad, de unas regiones a otras o de unos países a otros, lo constituyen los movimientos comerciales de madera afectada.

El nematodo de la madera del pino es un organismo de los denominados de cuarentena por la Unión Europea. No se encuentra establecido en la Unión y su entrada se considera muy peligrosa para las masas forestales. En el año 1999 se produjo la primera detección de la enfermedad en una zona muy concreta de Portugal, lo que motivó la puesta en marcha de un plan para su erradicación y la adopción de medidas para evitar su propagación. En el año 2008, las múltiples detecciones efectuadas a lo largo de todo el país, han provocado que todo Portugal continental haya sido declarado "zona demarcada", zona en la que se encuentra extendida la enfermedad.

Según últimas informaciones Castilla y León puede estar afectada por esta importante plaga, que por desconocer la situación en la que se encuentra en la comunidad puede provocar por un lado alarma y por otro una mala praxis al no conocer las medidas a tomar.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Iniciar una campaña informativa por medio de personal cualificado de la situación del nematodo del pino en nuestra comunidad, las consecuencias de su presencia y las medidas que hay que tomar para evitar su propagación a los propietarios forestales de la comunidad públicos y privados.

2.º- Llevar a cabo una campaña informativa en el mismo nivel con todos los empresarios y trabajadores de la madera.

3.º- Tomar medidas de manera inmediata para eliminar el nematodo del pino de las zonas afectadas en nuestra comunidad".

Valladolid, 7 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1306/7 . Pág. 32408

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1306-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites de recuperación y a la restauración de la Cañada Real Soriana Oriental a su paso por la comarca de "Tierras Altas" de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

Según marca la ley de vías pecuarias 3/1995, estatal ya que nuestra comunidad no cuenta con legislación específica sobre vías pecuarias a día de hoy, en su Artículo 3. dice**:**
Fines.

1. La actuación de las Comunidades Autónomas sobre las vías pecuarias perseguirá los siguientes fines:

a. Regular el uso de las vías pecuarias de acuerdo con la normativa básica estatal.

7/356/16436

b. Ejercer las potestades administrativas en defensa de la integridad de las vías pecuarias.

c. Garantizar el uso público de las mismas tanto cuando sirvan para facilitar el tránsito ganadero como cuando se adscriban a otros usos compatibles o complementarios.

d. Asegurar la adecuada conservación de las vías pecuarias, así como de otros elementos ambientales o culturalmente valiosos, directamente vinculados a ellas, mediante la adopción de las medidas de protección y restauración necesarias.

Es por esto que no es consentible el estado en el que se encuentran nuestras vías pecuarias en la comunidad, muchas de ellas labradas, alambradas, cruzadas por carreteras y con zanjas en medio de las mismas. Si bien la actividad ganadera dentro de las vías pecuarias ya no es prioritaria no es menos cierto que forman parte de nuestra cultura y nuestra historia y que es obligatorio su mantenimiento.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites de recuperación y a la restauración de la Cañada Real Soriana Oriental a su paso por la comarca de "Tierras altas" de Soria en la localidad de Oncala a Navabellida."

Valladolid, 7 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1307/7 . Pág. 32410

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1307-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a la conservación de varios caminos rurales de la comarca de Aliste, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La red de caminos rurales de muchas comarcas agrarias de Castilla y León supone un patrimonio que es necesario cuidar porque son las vías de comunicación más importantes que tienen los vecinos de los pequeños pueblos de la Comunidad para acceder a las explotaciones y mantener relaciones comerciales con los pueblos vecinos.

Siempre ha sido motivo de polémica cuál es la administración que tiene las máximas competencias para su conservación pero la abundancia de caminos rurales que tenemos en Castilla y León ha aconsejado que todas las administraciones, en la medida de sus posibilidades, dediquen presupuestos todos los años al mantenimiento de este

7/356/16437

patrimonio que teje una red rápida de comunicación entre todos los núcleos habitados de Castilla y León.

El mantenimiento y conservación de los caminos rurales es responsabilidad en primer lugar de las entidades locales pero sus escasos medios económicos hacen imposible que sean los ayuntamientos los que posibiliten su mantenimiento y tienen que ser auxiliados en esta tarea por las Diputaciones Provinciales, las Comunidades Autónomas e, incluso, la Administración General del Estado.

La Junta de Castilla y León incluye todos los años en sus presupuestos de agricultura partidas específicas para acondicionar caminos rurales en todas las provincias e incluye también partidas específicas para firmar acuerdos cofinanciados con las Diputaciones Provinciales dirigidos a mantener en buen estado la red de caminos.

En la provincia de Zamora la red de caminos rurales está en un estado de abandono generalizado, es fácil encontrar caminos que hace más de 20 años que no se hace ningún tipo de arreglos.

La comarca que tiene la red de caminos más extensa y mayor número de caminos que comunican sus pueblos es la comarca de Aliste-Alba y Tábara y también es la comarca que sufre el mayor abandono de sus caminos rurales al encontrarse el proceso de concentración parcelaria tan retrasado que hay muchos pueblos que llevan esperando más de 15 años el arreglo de los caminos y la concentración parcelaria.

La Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León se han volcado en los últimos años en arreglar caminos de las comarcas de Los Valles de Benavente y Campos con sus escasos presupuestos para caminos, así se han arreglado los caminos de Benavente-Castrogonzalo, Manganeses de la Lampreana, Villalba de la Lampreana, Villarrín de Campos, Colinas de Trasmonte-Vecilla, Santibáñez-San Pedro de la Viña, Fuentes de Ropel camino del río, Coomonte de la Vega-provincia de León, etc... pero **la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León han abandonado los caminos rurales de la comarca de Aliste-Alba-Tábara** y este abandono tiene que acabar en los próximos años ya que la Junta de Castilla y León ha designado a esta comarca como COMARCA A REVITALIZAR EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y a petición de alcaldes y ganaderos de la zona de Aliste, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Mejorar el estado de conservación de los siguientes caminos rurales de la comarca de Aliste que son fundamentales para acceder a las explotaciones ganaderas, para tener una comunicación rápida con la N-122 y por ser las vías de comunicación más utilizadas por los vecinos de estos pueblos:

1.- Camino RABANALES-TOLILLA, de 4,4 km en un mal estado de conservación y ser la vía de acceso a las 10 naves ganaderas más importantes de la comarca.

7/356/16437

2.- Camino NUEZ-SAN MARTÍN DEL PEDROSO, de 7 km y en un estado de conservación malo, es la vía de acceso a la N-122 de todos los pueblos del entorno.

3.- Camino FRADELLOS-FLORES DE ALISTE, de 4,4 km y en un estado muy malo de conservación, es la vía de acceso a 45 explotaciones agroganaderas.

4.- Camino FLORES DE ALISTE-VALER, DE 2,5 km en mal estado de conservación, es la vía de comunicación más utilizada por ambas localidades.

Valladolid, 16 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Manuel Fuentes López,
José Ignacio Martín Benito y
Manuel Ramos Pascual

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1308/7 . Pág. 32413

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1308-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para hacer efectiva la repoblación de la zona afectada por la tala descrita en el expediente sancionador SG-2004E0006, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

En febrero del año 2004 se produjo una tala ilegal de pinos en una extensión cercana a las 20 hectáreas en el término municipal de Cuéllar. La guardería forestal de la zona formuló la correspondiente denuncia que dio pie a la apertura del correspondiente expediente sancionador.

Sin perjuicio de la resolución del expediente sancionador, es obligatoria la repoblación de la zona afectada y la satisfacción de los daños al dominio público, que

7/356/16438

no se ha producido a pesar de haber transcurrido seis años desde que se produjeron los hechos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites oportunos para hacer efectiva la repoblación de la zona afectada por la tala ilegal descrita en el expediente sancionador SG-2004E0006 y a exigir de los infractores la satisfacción de los daños producidos al dominio público".

Valladolid, 20 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y
David Rubio Mayor

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1309/7 . Pág. 32415

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1309-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, instando a la Junta de Castilla y León a poner los medios necesarios para ofertar el título de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos en el curso 2011-2012, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués Sánchez, Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La Comunidad de Castilla y León es la primera región española en superficie forestal y en volumen de recursos absolutos y relativos destinados a la gestión forestal, lo que hace suponer que se proporciona una formación suficiente y adecuada para las salidas profesionales que este sector demanda, además de cualificar a los trabajadores en activo y a los profesionales en general que puedan tener interés en encontrar una profesión en uno de los sectores y recursos más importantes de Castilla y León.

7/356/16439

Varias son las titulaciones que por el nivel de aceptación y demanda de plazas de alumnado son importantes en nuestra comunidad, pero quizás una de las estrellas es la de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos, que se imparte sólo en las Escuelas de Capacitación de Coca (Segovia), Almazán (Soria) y Almázcara (León), a pesar de que masa forestal existe en todas las provincias de Castilla y León de manera muy significativa. Esta titulación permite, entre otras posibilidades, el acceso a las pruebas de oposición para el ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales de la Comunidad de Castilla y León, gestionar los recursos naturales y paisajísticos, programando y organizando los recursos humanos y materiales y los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos de producción y de protección del medio natural.

Este ciclo formativo de grado superior se oferta en provincias y localidades muy distantes entre sí, lo que dificulta a muchos jóvenes y personas sin titulación a optar a una formación profesional presencial.

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Por lo tanto la formación, como finalidad principal, sirve para preparar a los alumnos y alumnas para desarrollar su actividad en un campo profesional. Ahora bien, también puede servir para facilitar la adaptación a nuevas necesidades laborales de un segmento de la población como herramienta de cualificación personal y profesional.

La Formación Profesional ofrece un alto porcentaje de inserción laboral. Por eso es necesario ofertar una modalidad que haga posible combinar la formación con la actividad laboral o con otras actividades. La oferta de Formación Profesional se ha flexibilizado y permite cursar estos estudios en regímenes de enseñanza presencial o a distancia, respondiendo así a las necesidades de los ciudadanos. Esta es la razón por la que desde el Ministerio de Educación se ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas un portal para acercar la Formación Profesional al mayor número de ciudadanos.

De esta manera y mediante la estructura modular de los ciclos formativos de Formación Profesional se permite que cada alumno decida, en esta modalidad, de manera autónoma, de qué módulos quiere matricularse en función de sus circunstancias personales y su disponibilidad.

La Junta de Castilla y León con competencia en materia educativa, es la encargada de marcar las pautas en las diferentes Titulaciones de Formación Profesional que se imparten en la Comunidad Autónoma, así como de adoptar las medidas necesarias y dictar las instrucciones precisas a los centros para la puesta en marcha y funcionamiento de la educación a distancia en las enseñanzas de Formación Profesional.

Finalmente cabe destacar que mediante Acuerdo suscrito en mesa general de negociación entre representantes de la Administración y de las centrales sindicales para la promoción profesional de la Guardería Forestal de fecha 8 de octubre de 1999, establecía en su punto n°. 9, “Que la Junta de Castilla y León facilitará el acceso a los funcionarios

7/356/16439

de la Escala de Agentes Medioambientales a los estudios de Formación Profesional de Grado Superior que se requiere para el ingreso en la nueva Escala".

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a: Poner los medios necesarios para ofertar el Título de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos, de forma no presencial o a distancia en el curso 2011/12, pudiendo utilizar los recursos que la Plataforma a distancia habilitada por el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas.

En Valladolid a 22 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Luz Martínez Seijo,
Ángela Marqués Sánchez y
Octavio Cantalejo Olmos

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1310/7 . Pág. 32418

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1310-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas en relación con la prestación del servicio de comedor escolar, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luz Martínez Seijo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La calidad y equilibrio en la nutrición infantil es clave para desarrollar hábitos alimentarios adecuados y poner las bases de una dieta saludable.

La sociedad actual, la dispersión geográfica y las necesidades de conciliación hacen que sean más de 36.000 niños y niñas los que hacen uso de los comedores escolares de los centros educativos públicos de Castilla y León de manera habitual.

Muchos de los niños que utilizan el servicio son de edades infantiles quienes difícilmente pueden transmitir de forma adecuada su nivel de satisfacción con el servicio, y lo que hacen es transmitirlo a sus madres y padres de distintas formas y utilizando diversas claves.

7/356/16440

En estos últimos años, el servicio de comedor escolar se ha externalizado y se presta por empresas distintas y a precios también diferentes según provincias, servicio que fue regulado en la ***ORDEN EDU/693/2008, de 29 de abril, por la que se desarrolla el Decreto 20/2008, de 13 de marzo, y que*** establece las distintas modalidades de gestión del servicio de comedor escolar, con especial incidencia en su prestación a través del contrato de gestión de servicio público.

El hecho de que sean distintas empresas las que prestan este servicio implica una ausencia de garantía de que el servicio se preste por igual en todas las provincias y comedores, circunstancia que ha provocado quejas entre los usuarios por las diferencias de calidad y cantidad proporcionadas.

Sin embargo, es deseable que los comedores escolares mantengan unos parámetros de igualdad en la calidad y que ésta sea supervisada de una manera objetiva y adecuada.

Existen distintos medios para evaluar la calidad y el grado de satisfacción de los usuarios, como encuestas periódicas en los centros a los padres y madres de los niños que utilizan el servicio de comedor escolar, independientemente de que se realicen esporádicamente controles de dietas por expertos en nutrición.

Sin duda, es importante que el principal agente y usuario del servicio, alumnos y por las circunstancias infantiles, representados por sus padres o tutores, den su opinión al respecto, sobre un aspecto tan importante como es la alimentación de sus hijos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. **Elaborar y distribuir entre los usuarios del servicio de comedor escolar encuestas de satisfacción que contengan aspectos relacionados con la calidad y atención en la prestación del servicio, cantidades proporcionadas, equilibrio en las dietas, valoración sobre el grado de satisfacción de los niños/as, valoración sobre las cantidades de comida proporcionada, calidad de los menús...**
2. **Realizar informes con los resultados obtenidos que sirvan de guía para la prestación del servicio por parte de la Administración educativa y las empresas adjudicatarias.”**

Valladolid, 28 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: María Luz Martínez Seijo y
Ángela Marqués Sánchez

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1311/7 . Pág. 32420

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1311-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León al pago de las subvenciones públicas destinadas a la mejora del hábitat minero para el año 2007, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León publicó en el Bocyl la ORDEN/EYE 157/2007, de 30 de enero, por la que convocaba subvenciones públicas destinadas a la mejora y recuperación del Hábitat Minero para el año 2007.

El 7 de junio de 2007 el Secretario Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, Sr. Manuel Méndez, enviaba una comunicación a los ayuntamientos que habían sido seleccionados comunicándoles la cuantía de la ayuda concedida para los proyectos

7/356/16441

presentados y la necesidad de finalizar la ejecución del proyecto antes del 16 de octubre y presentar la justificación económica del mismo antes del 31 de octubre de 2007.

Entre los ayuntamientos zamoranos que iban a recibir ayudas para poner en marcha proyectos de desarrollo rural estaban los ayuntamientos de Ferreruela, Luelmo de Sayago y Villardiegua de la Ribera.

El ayuntamiento de Ferreruela recibió 3 comunicaciones concediéndole ayudas para desarrollar 3 proyectos por importe de 37.345,34 € en las localidades de Ferreruela, S*esnández y Escober de Tábara*, localidades que pertenecen al ayuntamiento.

Los proyectos aprobados eran: La rehabilitación de una vivienda rural en Escober por importe de 10.185,10 €, una obra para garantizar el abastecimiento en Sesnández por importe de 13.580,12 € y una obra de saneamiento en la localidad de Ferreruela por importe de 13.580,12 €.

Los ayuntamientos de Luelmo de Sayago y Villardiegua recibieron 2 comunicaciones concediéndoles ayudas para desarrollar un proyecto cada uno. Luelmo recibiría 7.808,57 € para poner en marcha un proyecto de pavimentación y Villardiegua 9.166,58 € para mejora de los servicios públicos de la localidad.

Los 3 ayuntamientos cumplieron los plazos de ejecución de los proyectos y presentaron la justificación de gastos el 30 de octubre de 2007.

Hoy, casi 3 años más tarde, aún no han cobrado las ayudas por importe de 54.320 € que la Junta les adeuda porque la Dirección General correspondiente de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha perdido los papeles de los 5 expedientes concedidos a los ayuntamientos de Ferreruela (3 expedientes) y Luelmo de Sayago y Villardiegua.

Habiendo sido infructuosas las gestiones realizadas con los responsables provinciales y autonómicos de la Consejería por parte de los responsables de los 3 ayuntamientos zamoranos y entendiendo que ES RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN NO PERDER LOS DOCUMENTOS QUE HAN PRESENTADO Y REGISTRADO LOS AYUNTAMIENTOS CITADOS en al menos dos ocasiones Y, EN EL CASO DE HABERLOS PERDIDO, RESPONSABILIZARSE DE PAGAR LAS AYUDAS CONCEDIDAS CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 08.04G/4231 A01/760.27 YA QUE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDEN APORTAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Enviar un escrito, firmado por el Consejero de Industria, pidiendo disculpas a los equipos de gobierno de los ayuntamientos afectados.

2.- Solicitar de forma urgente la documentación de los 5 expedientes concedidos a los ayuntamientos de Ferreruela de Tábara, Villardiegua y Luelmo de

7/356/16441

Sayago por la Orden por la que se convocaban subvenciones públicas destinadas a la mejora y recuperación del Hábitat Minero para el año 2007.

3.- Proceder al pago inmediato de las ayudas concedidas.

Valladolid, 30 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Manuel Fuentes López,
José Ignacio Martín Benito y
Manuel Ramos Pascual

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1312/7 . Pág. 32423

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1312-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación de la Orden EDU/482/2010, de 12 de abril, con motivo de incluir en la convocatoria la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o mayores de 40 o 45 años en relación con la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En la actual situación de globalización de los mercados, el rápido cambio de los medios tecnológicos y los procesos productivos, así como el continuo avance de la sociedad de la información, hacen que las estrategias coordinadas para el empleo que postula la Unión Europea se orienten hacia la obtención de una población activa cualificada.

Una medida para favorecer la educación y la formación profesional y contribuir a la consecución de los objetivos de la cumbre de Lisboa del año 2000, que se han

7/356/16442

venido ampliando y ratificando en las cumbres posteriores de la Unión Europea, es fomentar el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Todo ello, con el fin de facilitar la empleabilidad de los ciudadanos, la movilidad, fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y favorecer la cohesión social, especialmente de aquellos colectivos que carecen de una cualificación reconocida.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, expresamente dedicado al reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales, recoge en el apartado 1 el carácter y validez de los títulos de formación profesional y de los certificados de profesionalidad, que son las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que acreditan las correspondientes cualificaciones profesionales a quienes las hayan obtenido.

El mismo artículo 8 de la Ley establece en su apartado 2 que la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación tendrá como referente el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y se desarrollará siguiendo, en todo caso, criterios que garanticen la fiabilidad, objetividad y rigor técnico de la evaluación. Indica, asimismo, que las competencias profesionales así evaluadas, cuando no completen las cualificaciones recogidas en algún título de formación profesional o certificado de profesionalidad, se reconocerán a través de una acreditación parcial acumulable con la finalidad, en su caso, de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título o certificado.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el artículo 5 que todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional, y en el artículo 69.4 determina que las administraciones educativas organizarán periódicamente pruebas para obtener directamente alguno de los títulos de formación profesional.

En Castilla y León es la Orden EDU/482/2010, de 12 de abril, la que *convoca las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional, sin embargo esta Orden no contempla la posibilidad de que las personas que han* superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años o mayores de 40-45 puedan optar a la realización de las pruebas con el objetivo de obtener un título de Técnico o técnico superior en Formación Profesional, requisitos que sí se tienen en cuenta para optar a estas pruebas en otras Comunidades Autónomas, y requisitos que sí se permiten en los criterios de admisión en la enseñanza presencial.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución:

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a:

Modificar la Orden EDU/482/2010, de 12 de abril, incluyendo en la convocatoria para el 2011, la prueba de acceso a la universidad para mayores de

7/356/16442

veinticinco años o mayores de 40 o 45 años dentro de los requisitos generales para matricularse en las pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 5 de agosto de 2010.

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1313/7 . Pág. 32426

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1313-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en funcionamiento del nuevo centro de formación agraria de Toro, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162, y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de 23 de julio de 2005 aprobó el Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León en el que se comprometía a invertir 14,5 millones de euros para construir 4 nuevos centros de formación agraria en Aranda de Duero, El Bierzo, norte de Palencia y Toro.

El Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria era un compromiso del Presidente Herrera manifestado en el debate del estado de la Comunidad para adaptar la formación a las nuevas demandas de la industria agroalimentaria y del turismo rural.

7/356/16443

Este Plan que se anunciaba que se desarrollaría entre los años 2006 y 2009 pretendía ampliar con doce títulos más, a mayores de la creación de los 4 nuevos centros, la oferta formativa de las Escuelas de Capacitación Agraria de Castilla y León.

El Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria de Castilla y León incluía en la provincia de Zamora, única provincia sin Escuela de Capacitación Agraria, la creación de un nuevo centro de formación agraria en Toro con 3 especialidades: vitivinicultura, industria láctea y turismo rural.

Este nuevo centro salió a licitación en octubre de 2006 con un presupuesto de 1,3 mill. € y 4 años más tarde aún no han finalizado las obras para su construcción.

5 años después del compromiso del Presidente Herrera de poner en funcionamiento este centro y ante el inicio del último curso de esta legislatura, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Finalizar las obras de construcción del centro de formación agraria de Toro de forma urgente.

2.- Dotar al centro del equipamiento necesario para su inauguración.

3.- Poner en funcionamiento el nuevo centro de formación con las especialidades de vitivinicultura, industria láctea y turismo rural en el curso 2010-2011.

Valladolid, 5 de agosto de 2010.

El Procurador
Fdo.: Manuel Fuentes López

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1314/7 . Pág. 32428

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1314-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan específico de turismo para la provincia de Palencia, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. M.ª Luz Martínez Seijo, Dña. M.ª Sirina Martín y D. Francisco Ramos Antón, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO.

ANTECEDENTES

La provincia de Palencia es una concentración de motivos turísticos y arqueológicos, con una gran riqueza y diversidad patrimonial. Cuenta con dos focos románicos de primer orden, siendo el Románico Norte candidato a ser declarado Patrimonio Europeo. El Canal de Castilla y el Camino de Santiago a su paso por Palencia son dos importantes corredores culturales que atraviesan esta provincia y representan una imagen importante que se proyecta desde Palencia.

7/356/16444

No debemos olvidar que el patrimonio de Palencia es amplio y rico, cuenta con importantes yacimientos arqueológicos, villas romanas, monumentos megalíticos y una rica y variada representación de arquitectura popular entre la que destacan los más de 900 palomares existentes a lo largo y ancho de la provincia de Palencia.

Pero además la provincia de Palencia es rica también en patrimonio natural, destacando los parajes naturales de la Montaña Palentina enmarcados en el Parque Natural de Fuentes Carrionas, Fuente Cobre y en la ruta de los Pantanos, pero hay otras zonas naturales de especial interés como la Laguna de la Nava de Fuentes para avistamiento de aves y numerosas vías verdes, espacios naturales como Covalagua y Las Tuerces, antiguas vías de ferrocarril remodeladas como vías para ciclistas, caminantes o minusválidos, algunos ejemplos de la gran riqueza natural de esta provincia.

En este sentido, Palencia es una provincia con un gran potencial generador de riqueza, pero se debe impulsar correctamente; hay que promocionar nuestra Comunidad y hacer mucho más esfuerzo en aquellas zonas como Palencia donde se necesita una política de turismo más efectiva, y que debe ser un foco de inversiones económicas al convertirse en destino de turistas y ser un pilar para el desarrollo sostenible de las zonas rurales. Por eso es necesario fomentar el apoyo a la creación de más y mejores infraestructuras turísticas en aquellas zonas donde hay un atractivo patrimonial.

El Plan estratégico de Turismo de Castilla y León no contempla actuaciones concretas en provincias, pero lo cierto es que hay cinco provincias donde la situación es preocupante, según se desprende de los datos de las **Encuestas de Ocupación Hotelera** en las que se demuestra la mala situación de Palencia con respecto a establecimientos hoteleros, así Palencia y Zamora son las provincias españolas, junto con Álava, con menos establecimientos abiertos. Asimismo, esta encuesta pone de manifiesto que Palencia es la provincia donde menos empleo generan los establecimientos hoteleros.

Considerando lo expuesto anteriormente es por lo que se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Impulsar y coordinar la elaboración de un Plan específico de Turismo para la provincia de Palencia, en el que haya una participación de todos los agentes implicados en el sector turístico de la provincia de Palencia: Diputación de Palencia, Corporaciones Locales, Asociaciones de Hosteleros, empresarios, agencias de viajes, asociaciones (Amigos del Camino de Santiago, ADRI...)

2.- Crear un órgano coordinador entre administraciones para la elaboración del Plan específico de Turismo de Palencia, con apoyo de la Diputación e integrado por los agentes públicos y privados que intervienen en el sector.

7/356/16444

3.- Proporcionar los incentivos económicos, los apoyos técnicos y la formación para que los empresarios del sector conviertan en productos ofertados en el mercado los recursos culturales de la provincia de Palencia.

4.- Potenciar la puesta en marcha de un foro o escuela de innovación empresarial sobre el sector turístico."

Valladolid, 9 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Luz Martínez Seijo,
María Sirina Martín Cabria y
Francisco Ramos Antón

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1315/7 . Pág. 32431

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1315-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan que favorezca la implantación de la diálisis peritoneal domiciliaria en todas las Áreas Sanitarias de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La pérdida de las funciones vitales que desempeñan los riñones, supone el desarrollo de una patología denominada enfermedad renal crónica.

Cuando el grado de deterioro de la función renal es importante, se considera que el paciente sufre una enfermedad renal crónica avanzada y puede morir en un plazo breve de tiempo. Situación en la que ya no es posible seguir tratando al paciente de forma conservadora y es necesario iniciar el tratamiento sustitutivo de la función renal. Tratamiento que debería entenderse como un modelo de atención integrada, pudiendo ofrecer al paciente una sucesión de recursos que se adapten a sus necesidades o preferencias: hemodiálisis, diálisis peritoneal o trasplante. Siendo la diálisis peritoneal

7/356/16445

domiciliaria más barata, más flexible, y el tratamiento que requiere una menor inversión en infraestructura y menos personal.

En España hay unas 46.000 personas que necesitan tratamiento renal sustitutivo. Sólo el 5% se beneficia de la diálisis peritoneal domiciliaria, uno de los porcentajes más bajos de Europa. Además, existen grandes diferencias entre las comunidades autónomas. En Castilla y León de los más de 2.300 pacientes en tratamiento sustitutivo renal, sólo 152 utilizan la diálisis peritoneal domiciliaria, es decir un 6,4%, por encima de la media nacional, pero es inferior a la de otras comunidades.

Cada año inician tratamiento renal sustitutivo unos **6.750** pacientes nuevos y la prevalencia crece un 3%. Se prevé que para el año 2015 habrá un incremento del 32% en la incidencia y del 70% en la prevalencia, debido fundamentalmente al aumento de la esperanza de vida, lo que conlleva un incremento del número de pacientes ancianos que precisan dializarse.

Casi el 90% de los pacientes que inician tratamiento sustitutivo renal, lo hacen en hemodiálisis, sin embargo según una encuesta realizada recientemente entre nefrólogos de diferentes países europeos, la mayoría de los profesionales cree que la diálisis peritoneal domiciliaria es la mejor opción de tratamiento para iniciar la diálisis. Fundamentalmente debido a que los pacientes en diálisis peritoneal domiciliaria mantienen mejor la función renal residual, lo que se asocia a una mayor supervivencia durante los primeros años de tratamiento; y que hasta el 80% de los pacientes podrían optar a esta técnica, pues las contraindicaciones absolutas que presenta son muy escasas.

Es además, una técnica adecuada para pacientes jóvenes con vida laboral activa, porque proporciona una mayor calidad de vida, de libertad, independencia e intimidad. Sin olvidar que al precisar de un número menor de recursos humanos, tanto especialistas en nefrología como de profesionales de enfermería, y no necesitar de un espacio físico hospitalario, es una técnica que reduce los costes en más de un 38% con respecto a la diálisis peritoneal hospitalaria.

La realidad, sin embargo, es que apenas se utiliza en Castilla y León.

Para potenciarla sería necesario en primer lugar poner en marcha consultas específicas de enfermedad renal crónica avanzada, con tres objetivos, frenar la progresión de la enfermedad, tratar sus consecuencias y preparar al paciente para el trasplante renal. En segundo lugar, sería preciso disponer de un programa de diálisis peritoneal domiciliaria, pues planificar, dotar de medios e impulsar un modelo, revierte en eficiencia económica, satisfacción, liderazgo y prestigio social, pero sobre todo en salud y calidad de vida.

La Unidad de Diálisis Peritoneal del *Hospital Universitario Príncipe de Asturias* ha presentado recientemente los resultados del primer estudio realizado en nuestro país de Satisfacción del Paciente con su tratamiento de diálisis y de impacto en su calidad de vida. Este estudio ha comparado la satisfacción de los pacientes de hemodiálisis y de diálisis peritoneal. Se han incluido a más de 200 pacientes de varios hospitales que pertenecen al Grupo Centro de Diálisis Peritoneal, constituido por nefrólogos y enfermeras de 18 hospitales de las Comunidades autónomas de Madrid (Hospitales

7/356/16445

Príncipe de Asturias, Alcorcón, Infanta Sofía, La Paz, Ramón y Cajal y *Jiménez Díaz*) Castilla-La Mancha, y Castilla y León, donde se promueven estudios clínicos multicéntricos en diversas áreas de la diálisis y se trabaja por mejorar la implantación y los resultados de la diálisis peritoneal. Se ha elegido una muestra con un 50% de pacientes que recibe tratamiento de hemodiálisis y otro 50% de diálisis peritoneal. Los resultados preliminares, presentados en la VII Reunión de Diálisis Peritoneal, muestran que "los pacientes de diálisis peritoneal que han recibido una información más completa –mediante charlas con el nefrólogo y la enfermera– están más satisfechos y la modalidad de tratamiento sustitutivo renal tiene menor impacto en su vida en comparación con los pacientes en hemodiálisis". "La diálisis peritoneal ambulatoria presenta resultados clínicos similares a la hemodiálisis, incluso con una mejor supervivencia en los primeros años de diálisis, un mayor grado de independencia y rehabilitación sociolaboral, además de un menor coste económico del tratamiento (se calcula en torno a un 40% de ahorro en costes sanitarios). Más del 90% de los pacientes con enfermedad renal avanzada puede ser candidato óptimo para diálisis peritoneal" explica la doctora Fuensanta Moreno, de la Unidad de Diálisis Peritoneal, que desde 1991 incluye la Diálisis Peritoneal Domiciliaria en su cartera de servicios.

Recientemente los expertos asistentes a las XVI Jornadas regionales de enfermos renales organizadas por la Federación Castellano-leonesa de Asociaciones Alcer en Zamora destacaron que la diálisis peritoneal domiciliaria, una de las técnicas de tratamiento sustitutivo renal, ofrece mayor calidad de vida, libertad e intimidad a los pacientes. El doctor Mario Prieto, responsable de diálisis del Servicio de Nefrología del Hospital de León y miembro del Grupo de Apoyo al Desarrollo de la Diálisis Peritoneal en España (GADDPE), aseguró en su ponencia titulada «Diálisis Peritoneal ¿por qué no?» que «para cada paciente se debe diseñar una hoja de ruta del uso de las diferentes técnicas de tratamiento sustitutivo renal para precisar el mejor tipo en cada momento, primando el trasplante como mejor técnica y la diálisis peritoneal como tratamiento de inicio en muchos pacientes». «La diálisis peritoneal domiciliaria, precisa el doctor Prieto, ofrece mejor supervivencia y calidad de vida en los dos o tres primeros años». Además, esta técnica es un tratamiento muy adecuado para los pacientes que esperan un trasplante renal. Asimismo, es también muy útil en personas con enfermedades cardiovasculares severas o con malas venas y dificultad para conseguir un acceso vascular para hemodiálisis. "Al realizarse de manera continua, es la que más se acerca al normal funcionamiento de los riñones, es muy fisiológica y tiene muy buena tolerancia", afirma el doctor.

El tratamiento sustitutivo renal genera grandes demandas de recursos económicos, es la terapia crónica más cara en atención hospitalaria, con un coste medio por paciente 6 veces mayor, por ejemplo que la del SIDA, una terapia que se aplica a 1 de cada 1.000 ciudadanos, pero que consume el 2.5% del presupuesto del SNS y más del 4% del dedicado a atención hospitalaria. Comparando los costes por paciente y año, en las modalidades de hemodiálisis peritoneal y diálisis peritoneal domiciliaria vemos que esta última cuesta 14.000 euros menos por paciente y año. A lo que habría que añadir lo que encarece el transporte de los pacientes con hemodiálisis.

7/356/16445

La puesta en marcha de una serie de modificaciones que permitan que al menos el 30% de los pacientes que inicien la diálisis peritoneal lo hagan con la modalidad domiciliaria conduciría a un ahorro de costes de 496 millones de euros al sistema sanitario en un horizonte de 15 años.

Por todo lo expuesto, se propone la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Poner en marcha un Plan para favorecer la implantación de la diálisis peritoneal domiciliaria en todas las Áreas Sanitarias de Castilla y León y/o dotar a las ya existentes de los medios físicos y del personal necesarios para poder ofertar libremente esta opción de tratamiento a los pacientes".

Valladolid, 11 de agosto de 2010.

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1316/7 . Pág. 32435

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1316-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a servicio de transporte público de viajeros a los vecinos de Peguerinos residentes en Hoyo de la Guija, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

En el año 2006 la Comunidad de Castilla y León firmó con la de Madrid un convenio de colaboración en materia de transporte público regular de uso general de viajeros por carretera así como de transporte por ferrocarril, en relación con determinados municipios de las provincias de Segovia y Ávila que por su proximidad a grandes núcleos de la Comunidad de Madrid mantienen en relación con los mismos claras vinculaciones sociolaborales, económicas y formativas, siendo el flujo de desplazamientos importante.

Una de las localidades afectadas por el citado convenio es el municipio abulense de Peguerinos, cuyos habitantes se desplazan habitualmente a San Lorenzo de El Escorial, siendo la concesionaria de dicha línea la empresa Herranz, tal como figura en el anexo del documento referido.

7/356/16446

El municipio de Peguerinos está integrado por la entidad Hoyo de la Guija, sin embargo los autobuses del transporte de viajeros al que nos venimos refiriendo no llegan a esa pedanía, de manera que sus vecinos se ven privados de un servicio no excluido en el convenio firmado por nuestra Comunidad y la de Madrid.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste a la empresa concesionaria del servicio de transporte público de viajeros que efectúa la línea 665 San Lorenzo de El Escorial-Peguerinos, a fin de que proceda a dar servicio a los vecinos de Peguerinos residentes en Hoyo de la Guija."

Valladolid, 16 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y
Fernando María Rodero García

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1317/7 . Pág. 32437

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1317-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección del puente de Vinuesa o puente de San Mateo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El conocido como puente romano de Vinuesa o puente de San Mateo es una obra singular de la arquitectura viaria del Imperio Romano que se puede fechar en el S. I d.C. siendo ampliado con arcos apuntados, de bella escala, en plena Edad Media. Actualmente aparece y desaparece a merced de las aguas del pantano de la Cuerda del Pozo, como su calzada que unía Uxama con Visontium, la Astúrica y la Cesaraugusta, del siglo II d. de C. El puente tiene una longitud de 87 metros y una anchura de 3. La altura máxima es de 5,5 m. Carece de protección específica y se encuentra bajo la protección genérica de la Disposición Adicional Quinta de la Ley de Patrimonio Histórico.

7/356/16447

Está derruido en gran parte. Inundado por las aguas cuando crece el pantano de la Cuerda del Pozo. En deterioro progresivo con riesgo de desmoronamiento. La argamasa se deshace y sobre todo sufre expolio de sus piedras y vandalismo.

Es de importante valor y existe una asociación creada de ex profeso para conseguir su "salvación". Se encuentra también incluido en la lista roja del Patrimonio.

Recientemente la Asociación "salvemos el puente" va a solicitar su incoación de BIC.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León apoyan la solicitud de la Asociación "salvemos el puente de Vinuesa" e insta a la Junta de Castilla y León a que inicie el expediente para determinar si el puente de San Mateo cumple con los requisitos para ser declarado BIC y en su caso otorgarle esta catalogación".

Valladolid, 18 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta y
Francisco Javier Muñoz Expósito

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1318/7 . Pág. 32439

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1318-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas de protección y promoción de yacimientos en tierras altas de Soria, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Las icnitas son huellas de dinosaurio que han quedado fosilizadas. Su formación es más fácil en antiguos lagos o cauces de río, ya que estos presentan el tipo de sustrato fino que es necesario para que la huella sea bien visible y conserve los detalles. Hace entre 128 y 140 millones de años, lo que hoy es la sierra norte de Soria, era una gran llanura fluvial, con abundantes canales que facilitaban la formación de charcas y zonas húmedas. Toda la red drenaje desembocaba en un lago perenne, cuyas calizas pueden hoy encontrarse en las cercanías de Yanguas. Este entorno facilitó la formación de icnitas, que más o menos bien preservadas, podemos observar hoy día.

7/356/16448

En las tierras altas de Soria contamos:

* Santa Cruz de Yanguas: Cuenta con dos yacimientos.

1 - Santa Cruz: Situado a la salida del pueblo de Santa Cruz de Yanguas, en la carretera que conduce al paraje de “Los Tormos”, justo al lado, se yergue la reproducción de un Estegosaurio. Es un yacimiento pequeño (unos 20 m^2), formado por un único rastro constituido por 6 icnitas de un dinosaurio tridáctilo.

2 - Los Tormos: En el paraje del mismo nombre, junto al puente sobre el río Baos. Este se trata de un yacimiento muy extenso, con al menos dos rastros muy bien preservados.

* Bretún: Cuenta con cinco yacimientos.

1 - La Matecasa: Junto a la entrada al pueblo, al lado de la reproducción de un triceratops. Se compone de multitud de microniveles donde se aprecian rizaduras de oleaje y grietas de desecación. Se pueden observar multitud de icnitas individuales (sin formar rastro) en no demasiado buen estado de conservación.

2 - La Peña: Dentro del mismo pueblo de Bretún, en el paraje denominado “La Peña”. Lo forma un rastro de 6 icnitas de un dinosaurio tridáctilo.

3 - Corral de la Peña: También dentro del pueblo. Aquí se pueden observar hasta medio centenar de icnitas tridáctilas y rizaduras de oleaje.

4 - El Frontal: Situado a unos 350 metros del pueblo, cerca del camino que desemboca en la carretera a Santa Cruz de Yanguas. Se pueden ver una docena de icnitas tridáctilas aisladas, es decir que no forman rastro, en mal estado de conservación.

5 - Fuente Lacorte: A unos 200 metros del yacimiento anterior, subiendo hacia la cumbre del cerro, junto a un muro de piedra. Se observan 4 rastros de icnitas, dos de ellos muy bien preservados. Lo más interesante de este yacimiento es que las icnitas son tetradáctilas (4 dedos) y no tridáctilas, como las de los demás yacimientos.

* Villar del Río: Cuenta con dos yacimientos.

1 - Fuentesalvo: Su acceso está señalizado con un cartel en la cuneta de la comarcal 115, pasado el km 33. Aparecen numerosas icnitas tridáctilas, entre ellas, un rastro de 6 pisadas y dos pares de icnitas que forman sendos pasos.

2 - La Dehesa: Se accede bajando desde el puente de la carretera a San Pedro Manrique sobre el río Cidacos. El yacimiento lo forman icnitas de diferentes dimensiones mal conservadas en su mayor parte, aunque algunas son muy notables, ya que fueron impresas en terreno blando. Las huellas son de gran tamaño, por lo que pertenecen a dinosaurios carnívoros (terópodos).

7/356/16448

* Yanguas: Cuenta con dos yacimientos.

1 - El Majadal: Se encuentra en el km 45.6 de la comarcal 115, junto a la cuneta izquierda de la carretera. El yacimiento se forma con dos tipos de icnitas, unas tridáctilas, pertenecientes a pequeños dinosaurios terópodos y otras redondeadas, pertenecientes a dinosaurios cuadrúpedos, saurópodos.

2 - La Muga: Se encuentra justo en el límite con la provincia de La Rioja, en el barranco de la Muga que pasa bajo la carretera C-115 y a la izquierda de esta. Es un gran yacimiento de más de un centenar de pisadas, pero de muy difícil interpretación debido a su estado de conservación.

* Ventosa de San Pedro: Cuenta con un yacimiento.

1 - San Roque: Se encuentra en los alrededores de la ermita del mismo nombre, a la entrada del pueblo. En las inmediaciones se ha erigido una maqueta de Iguanodón. Pueden observarse 5 rastros y 18 icnitas aisladas del tipo tridáctilo. Este yacimiento es interesante debido a la buena conservación de las impresiones de las almohadillas plantares.

* Matasejún: Cuenta con un yacimiento.

1 - Las Adoberas: A escasos 200 metros desde la población de Matasejún. Aparecen 4 rastros diferentes generados por dinosaurios terópodos, uno de ellos constituido por icnitas de relieve convexo.

* Los Campos: Cuenta con un yacimiento.

1 - Salgar de Sillas: A 100 metros del pueblo de Los Campos. En el yacimiento se pueden distinguir dos niveles estratigráficos. En el nivel inferior se pueden ver hasta 50 icnitas de terópodos muy bien conservadas. En el nivel superior, el más interesante, se puede ver un rastro constituido por 17 icnitas de gran tamaño. Están constituidas por láminas de sedimento deformadas y compactadas por la presión ejercida por el animal, lo que ha hecho que resistan mejor la erosión, por lo que ahora pueden verse en relieve sobresaliendo de la superficie del terreno. Este rastro fue producido por un saurópodo de gran tamaño (en torno a los 20 metros de longitud).

Se presentaron como candidatas a patrimonio de la humanidad junto con otros yacimientos vecinos y no tanto como Portugal y no obtuvieron la catalogación.

Lo cierto es que las referentes a la provincia de Soria es difícil incluso de encontrar y acceder a las mismas.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.°- Realizar inversiones de limpieza y adecuación del entorno de los yacimientos.

7/356/16448

2.°- Realizar una campaña de difusión y promoción de los yacimientos.

3.°- Adecuar los accesos a los yacimientos para minusválidos.

4.°- Iniciar las obras del centro de interpretación para principios del 2011".

Valladolid, 18 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta y
Francisco Javier Muñoz Expósito

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1319/7 . Pág. 32443

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1319-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que regule las condiciones de habitabilidad de las viviendas, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Ángel Velasco Rodríguez y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.

ANTECEDENTES

Periódicamente tenemos conocimiento de la existencia de los denominados “piso patera”. Viviendas ocupadas por un número de personas muy superior a la capacidad para la que fue construido. Lo que provoca no sólo problemas de hacinamiento en la propia vivienda, sino que afecta directamente a la calidad de vida de los vecinos del resto del inmueble.

A través del Decreto 147/2000 de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, se procedió a la supresión de la cédula de habitabilidad en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

7/356/16449

Hasta la fecha de entrada en vigor del citado Decreto, el control de la habitabilidad de las viviendas estaba regulado por la Orden de 29 de febrero de 1944, que establecía las condiciones mínimas que han de reunir las viviendas para ser consideradas habitables y en consecuencia disponer de cédula de habitabilidad.

La habitabilidad de una vivienda está configurada sobre dos apartados: las condiciones objetivas de la vivienda (instalación eléctrica, instalación de gas, superficies mínimas, etc.) y condiciones subjetivas (la relación que debe existir entre las dimensiones de la vivienda y el número de ocupantes).

Con la supresión de la cédula de habitabilidad realizada por la Junta de Castilla y León se ha reducido el control de la habitabilidad de las viviendas sólo al que se realiza como consecuencia del otorgamiento de la licencia de primera ocupación, que está dirigido solamente a comprobar que la vivienda cumple con las condiciones establecidas en las normas de edificación y urbanísticas en primera ocupación.

Con la supresión de la cédula de habitabilidad, no existe ninguna normativa que permita intervenir a las administraciones, cuando en una vivienda el número de sus ocupantes supera lo que se podía considerar como razonable, desde el punto de vista de la habitabilidad y condiciones mínimas de salubridad e higiene, dando con ello lugar que aun cuando se conozca la existencia de “pisos patera” en Castilla y León, la administración carece de respaldo legal para actuar.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución para su debate y votación en la Comisión de la Vivienda de las Cortes de Castilla y León.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una normativa que regule las condiciones que deben tener las viviendas en relación de su superficie y su número de ocupantes, respecto de su habitabilidad.

Valladolid, 18 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Ángel Velasco Rodríguez y
María Blanco Ortúñez

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1320/7 . Pág. 32445

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1320-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un estudio prospectivo para determinar las causas de la alta incidencia de algunos cánceres hematológicos en la Comarca de El Bierzo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El cáncer constituye la primera causa de muerte entre los 40 y los 74 años para ambos sexos y se sitúa en el segundo puesto para el conjunto de todas las edades, sólo por detrás de las enfermedades del aparato circulatorio. En Castilla y León, uno de cada tres hombres y una de cada cuatro mujeres desarrollarán un cáncer a lo largo de su vida y existen cuatro desencadenantes admitidos por los investigadores y por todas las sociedades científicas: el tabaco, el sobrepeso, las infecciones víricas y la contaminación ambiental.

7/356/16450

Cada año unos 8.500 castellanos y leoneses reciben el diagnóstico de enfermedad oncológica, un número que se incrementa en torno al 4% todos los años, debido a la mayor esperanza de vida de la población y a los diagnósticos, cada vez más precoces, y que conllevan una mejora del pronóstico que, en muchos casos, conduce a cronificar la enfermedad. Es decir crece la incidencia y la prevalencia del cáncer. Situación completamente distinta de la que se registraba hace una década, cuando un 70% de los enfermos que se trataban fallecían.

A lo largo del año 2008 se registraron 21.443 procesos tumorales en Castilla y León, lo que supuso el 8,59% de las altas hospitalarias de la Comunidad.

En Castilla y León, el tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón es la causa más frecuente de muerte por enfermedad oncológica entre la población en general, manteniendo ese puesto en el caso de los hombres seguido por el de próstata y por el de colon; mientras, en el caso de las mujeres, el tumor de mama es la principal neoplasia causante de muerte, seguido del de colon y el de estómago. Los datos de supervivencia global a cinco años, tanto en hombres como en mujeres, indican tasas en Castilla y León muy similares a las de España y a las de la media europea. En todos los cánceres, la supervivencia a cinco años se sitúa en el 50 por ciento en el caso de los varones y en el 59 por ciento en el de las mujeres.

Sin embargo en la provincia de León en la comarca del Bierzo, según las conclusiones del estudio realizado por el hematólogo José Antonio Rodríguez, la incidencia de cáncer de la sangre en dicha zona supera al de las provincias de su entorno y la media nacional. Cabe destacar que la incidencia de mieloma múltiple entre las mujeres de El Bierzo es superior a la mayoría de los países del mundo». Rodríguez García considera, que «Pese a no ser una zona de gran desarrollo industrial, El Bierzo presenta un elevado nivel de contaminación especialmente por vía aérea, lo que unido a los altos índices de contaminación electro-magnética y natural parecen ser factores etiológicos a tener en cuenta.

Según los resultados del citado trabajo (descriptivo), en el que se estudiaron 488 pacientes del Hospital del Bierzo y la Clínica Ponferrada, realizado durante 12 años, 5 de los cuales se dedicaron a la recogida de muestras, desde el 1 de enero del 2000 al 31 de diciembre del 2005-», el hecho de residir a menos de 7,5 kilómetros de las centrales térmicas de El Bierzo «parece suponer un mayor riesgo de desarrollar una leucemia aguda mieloblástica o un mieloma múltiple. Residir en el entorno del conglomerado de alta tensión eléctrica de El Bierzo también podría suponer un aumento de riesgo para el desarrollo de leucemias aguas mieloblásticas. La proximidad, de forma simultánea, a una central térmica y al conglomerado de alta tensión eléctrica podría tener un efecto aditivo o sinérgico».

«El hecho de residir a menos de 10 kilómetros de la principal cementera o acería de El Bierzo podría suponer un mayor riesgo de desarrollar un linfoma no hodgkiniano de bajo grado de malignidad histológica».

La tesis, dirigida por el jefe de sección de Hematología del complejo Hospitalario de León, Fernando Ramos, recibió la más alta calificación del tribunal académico integrado por el catedrático de Ecología de la Universidad de León, Estanislao de Luis Calabuig, el médico y profesor asociado del Departamento de Ciencias Biomédicas,

7/356/16450

Serafín de Abajo Olea, el jefe del servicio de Hematología del Hospital Princesa Sofía de Madrid y profesor asociado de la Universidad Autónoma, Adrián Alegre, el jefe de sección del Hospital La Paz, Miguel Ángel Canales y la jefa de sección de Hematología del Hospital de Salamanca y profesora de la universidad, María Dolores Caballero.

El hematólogo Rodríguez García concluye en su tesis que resulta imprescindible llevar a cabo un nuevo estudio prospectivo «que cuente con un grupo de control y un adecuado ajuste de las potenciales variables de confusión y modificación del efecto, que aclare de forma definitiva si residir en alguna de las zonas de El Bierzo más expuestas a tóxicos ambientales supone, como parece, un auténtico riesgo para la salud de los habitantes».

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un estudio prospectivo para determinar las causas de la alta incidencia de algunos cánceres hematológicos en la Comarca de El Bierzo (León).

Valladolid, 19 de agosto de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Victorina Alonso Fernández

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1321/7 . Pág. 32448

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1321-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a convocar con carácter de urgencia la Junta Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de la provincia de Zamora, para la clasificación de expedientes presentados por los vecinos de las comarcas de Sanabria y Carballeda, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José I. Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

En la provincia de Zamora hay unos montes peculiares que están situados en las comarcas de Sanabria y Carballeda que no son de ningún propietario particular ni de ninguna administración pública, son propiedad del común de los vecinos que viven en el municipio, estos montes peculiares se llaman Montes Vecinales en Mano Común.

7/356/16451

Estos montes provienen en su gran mayoría de la desamortización de Mendizábal y fueron comprados por los vecinos y, desde entonces, de forma consuetudinaria, los vecinos son los que han realizado la gestión a través de la fórmula del concejo vecinal.

Como forma de reconocimiento de este tipo de montes, que existen en las provincias de Zamora y León y en mayor cantidad en la comunidad gallega, se aprobó la Ley 55/1980, de 11 de noviembre, de Montes Vecinales en Mano Común (B.O.E. 21 de noviembre de 1980 y B.O. Zamora de 28 de noviembre de 1980).

En esta Ley se crea la figura de los Jurados de Montes Vecinales en Mano Común provinciales (Art. 9) que tienen como misión iniciar los expedientes de clasificación de los montes de oficio o a instancias de los vecinos con derecho a aprovechamiento o de las OPAs (Art. 10) para determinar si la propiedad es de la comunidad de propietarios o no y clasificar o no el monte como monte vecinal en mano común.

Si un monte se clasifica como monte vecinal en mano común la administración, el disfrute y su disposición corresponderá exclusivamente a la comunidad propietaria que tendrá plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines y la defensa de sus intereses (Art. 5).

La Junta de Castilla y León ha tardado 28 años en adaptar esta Ley a la organización administrativa actual publicando la Orden MAM/1417/2008 donde determinaba la composición de los Jurados de Montes Vecinales en Mano Común y lleva 28 años paralizando el cumplimiento de la Ley.

Los vecinos que creen que son propietarios de muchos de estos montes dicen que el Jurado Provincial de Montes en Mano Común de la provincia de Zamora se constituyó el once de noviembre de 1983 y ese mismo día clasificó como montes vecinales en mano común un grupo de montes que habían solicitado la clasificación entre los que se encontraban los de Lubián, Mombuey, Cernadilla, Porto y los anejos de Manzanal de Arriba y Cional. Desde entonces y hasta el 25 de noviembre de 2008 en el que se constituyó el nuevo Jurado no se ha reunido, es decir, el Jurado Provincial de Montes en Mano Común de la provincia de Zamora ha estado 25 años sin reunirse siendo responsabilidad de la Junta esta paralización.

El Grupo Parlamentario Socialista presentó a petición de algunas juntas de propietarios una iniciativa parlamentaria el 9 de junio de 2008 solicitando la constitución y el inicio del funcionamiento del Jurado Provincial y la aplicación de la Ley de Montes Vecinales en mano Común. El Director General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente compareció el 6 de noviembre de 2008 en las Cortes de Castilla y León como resultado de la iniciativa socialista y, quedando claro que los montes vecinales en mano común no es una figura que agrade demasiado a la Junta de Castilla y León, se comprometió a que el recientemente constituido Jurado Provincial de Montes de Mano Común de Zamora estudiaría las peticiones, investigaría el origen y catalogaría o no, en función de los resultados los expedientes de declaración de clasificación que se presentaran.

Desde su comparecencia en Cortes, y ya han pasado casi dos años, la Junta de Castilla y León ha vuelto a paralizar la aplicación de la Ley y, por tanto, los derechos que

7/356/16451

la Ley otorga a los ciudadanos de solicitar la clasificación de los montes para que sean los propios vecinos los que gestionen los montes que son de su propiedad.

El Jurado Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de Zamora tiene que resolver, al menos, 12 expedientes de los montes de Castrelos, Sotillo, Santiago de la Requejada, Rioconejos, Hedroso, Pedralva de la Pradería, Doney, Llanes y Rabanillo, Sandín, Cerdillo, Castro de Sanabria y la solicitud conjunta de Calabor, La Tejera-Gamoneda, Castrelos, San Ciprián, Castro, Sotillo, Cobreros y Requejo; solicitudes que se han presentado desde 2005.

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León acaba de emitir una sentencia en la que exige a la Junta de Castilla y León iniciar el expediente de investigación y clasificar hasta su definitiva resolución los montes en mano común de San Ciprián de Hermisende. Esta sentencia es fruto de la reclamación judicial que desde 2004 han puesto en marcha los vecinos y están pendientes otras 14 sentencias que han presentado otras tantas juntas vecinales ante la negativa de la Junta de Castilla y León a aplicar la Ley.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar con carácter de urgencia a la Junta Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de la provincia de Zamora, a cuantas reuniones sean necesarias, para proceder a la clasificación, antes de finalizar el año, de todos los expedientes de clasificación de montes vecinales en mano común que hayan presentado las juntas vecinales o los grupos de vecinos de las comarcas de Sanabria y Carballeda.

Valladolid, 24 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Manuel Fuentes López,
José Ignacio Martín Benito y
Manuel Ramos Pascual

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1322/7 . Pág. 32451

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1322-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para la construcción y apertura de un Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Yolanda Vázquez Sánchez, Victorina Alonso Fernández y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Por todos es conocido las complicadas condiciones orográficas que el Valle del Tiétar presenta; a resaltar recordamos la distancia kilométrica que le separa del hospital de referencia de su Área de Salud que oscila entre los 70 km y los 110 km teniendo que atravesar de uno a tres puertos de montaña.

Demográficamente también presenta rasgos singulares ya que si bien su población de derecho no supera los 35.000 h., su población de hecho supera los 100.000 habitantes

7/356/16452

durante los meses estivales, Semana Santa, Navidad y todos los fines de semana del año.

Desde hace ya muchos años los habitantes del Valle del Tiétar han expresado en multitud de ocasiones su firme voluntad ciudadana en exigir unos servicios sanitarios que no supongan su clara marginación con el resto de ciudadanos de la provincia. Como ejemplo tenemos las más de 14.000 firmas recogidas por un movimiento ciudadano, espontáneo e independiente denominado Plataforma del Hospital Valle del Tiétar.

Los hospitales comarcales son una opción habitual en otras CCAA donde situaciones similares han sido solucionadas con la creación de hospitales comarcales. Numerosos estudios afirman que el 80% de los problemas de salud son resueltos en el nivel de Atención Primaria de Salud y que el 20% restante se podría también solucionar en su mayoría en un hospital comarcal, dejando así descongestionados y con posibilidad de mayor eficiencia a los hospitales de alta resolución.

La Junta de C y L tiene transferida la sanidad como competencia de carácter exclusivo según nuestro Estatuto. Así pues la decisión de construir un hospital, su dotación, su mantenimiento y su dirección le corresponden únicamente a la Junta como no puede ser de otra forma.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites oportunos para la construcción y apertura de un Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar.

Valladolid, 27 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Fernando María Rodero García,
Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez,
Victorina Alonso Fernández y
Consuelo Villar Irazábal

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1323/7 . Pág. 32453

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1323-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta a asumir responsabilidades políticas y a adoptar actuaciones en materia de montes, incendios forestales y gestión de plagas, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

El 12 de agosto de 2010 Medio Ambiente declara la existencia de una grave plaga de escarabajos que afectan al pino en el Valle del Tiétar. Se trata de una plaga de 'Ips Sexdentatus', considerado como el causante de una de las plagas potencialmente más graves que pueden sufrir los pinares, dado que este insecto perforador de la corteza es el más peligroso de la fauna española, por lo que la dispersión y extensión de esta plaga ocasionaría perjuicios económicos y ecológicos muy serios. Se trata de una de las epidemias más graves y está propiciada por los incendios forestales de los dos últimos años.

7/356/16453

Según el artículo 5 de la Ley de Montes la Consejería competente en materia de montes ejercerá las funciones y competencias de la Comunidad de Castilla y León para velar por el cumplimiento del objeto de la presente Ley. La consejería ejercerá las potestades de autorización, control, supervisión, intervención administrativa, fomento y policía que aseguren que la planificación y gestión forestal se realicen de forma ordenada, racional y sostenible.

A la vista de la grave situación en la que se encuentra esta comarca y que viene determinada por la mala gestión del incendio acaecido en el Tiétar, queda demostrado que la Junta de Castilla y León no ha sabido cumplir con las obligaciones y competencias que le otorga la Ley de Montes en su artículo 5.

Hemos conocido que la Junta sí pretende hacer cumplir el artículo 84 de la citada ley pasando la responsabilidad a los propietarios, así como a iniciar los tratamientos de forma subsidiaria cuyo coste se pasará al propietario.

Teniendo en cuenta que es competencia de la Junta de Castilla y León la autorización, el control, la supervisión y la política de los planes, es patente que es la única que ha fallado a la hora de desarrollar su trabajo.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. **Que tome responsabilidades políticas sobre la pésima gestión en materia de montes, incendios forestales y gestión de plagas.**
2. **Que realice de forma inmediata un protocolo de actuación para la erradicación de todas las plagas forestales que asolan la Comunidad Autónoma y están provocando graves pérdidas ecológicas y económicas.**
3. **Que se haga cargo de todos los gastos que se produzcan debido al necesario tratamiento de la plaga sin que de ninguna manera recaiga en los propietarios.”**

Valladolid, 30 de agosto de 2010.

El Procurador
Fdo.: Fernando María Rodero García

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1324/7 . Pág. 32455

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1324-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar diversas medidas en materia de geriatría en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Un único geriatra se encarga en la provincia de Zamora de la asistencia geriátrica a los 43.924 habitantes mayores de 65 años. Es el profesional con más trabajo de la sanidad pública de Castilla y León.

Zamora es la provincia de Castilla y León que mayor índice de envejecimiento tiene y, sin embargo, sólo cuenta con un geriatra que presta sus servicios en el Complejo Asistencial de Zamora para atender toda la actividad asistencial de geriatría que necesita la sanidad pública en la provincia según se desprende de la respuesta parlamentaria a preguntas realizadas por el grupo socialista.

7/356/16454

La provincia de Zamora tiene un índice de envejecimiento del 28,1% y a pesar de ser la segunda provincia más envejecida de España, en la Web que informa sobre la cartera de Servicios del Complejo Asistencial de Zamora no se incluye el servicio de geriatría que sí tienen provincias en sus complejos hospitalarios, como Segovia, Valladolid o Soria, con menores índices de envejecimiento.

La Junta de Castilla y León no ha cumplido el Plan de Atención Geriátrica de Castilla y León 2005-2007 que incluía el compromiso estratégico de dotar a todos los centros y hospitales de una unidad geriátrica. Hoy, 5 años más tarde, ni un solo centro de salud cuenta con unidad geriátrica y en muy pocos hospitales tienen unidades geriátricas trabajando con un geriatra, una enfermera y un auxiliar.

Una provincia que tiene 43.924 habitantes de más de 65 años, que cuenta con 5 de las 14 comarcas agrarias de Castilla y León con menor índice de desarrollo demográfico (Aliste, Benavente y Valles, Sanabria, Sayago y Campos-Pan) y con 52.296 pensionistas, debe tener en la cartera de servicios de su Complejo Asistencial un servicio completo de geriatría con el número de profesionales adecuado a las necesidades asistenciales de la provincia de Zamora y especialistas en geriatría en los centros de salud situados en las cabeceras de comarca.

Por todas estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aumentar el número de profesionales de la especialidad de geriatría en la sanidad pública de la provincia de Zamora.

2.- Dotar al Complejo Asistencial de Zamora de una unidad geriátrica con al menos dos geriatras, dos enfermeras y un auxiliar.

3.- Aumentar los equipos médicos de los 5 centros de salud rurales con mayor número de cartillas con un especialista en geriatría.

4.- Firmar un convenio con la Universidad de Salamanca comprometiendo un trabajo conjunto entre la Escuela de Enfermería de Zamora y el Complejo Asistencial formado por el Hospital Virgen de la Concha y Rodríguez Chamorro para impartir docencia en la especialidad de geriatría como se está haciendo en la provincia de Segovia.

Valladolid, 30 de agosto de 2010.

El Procurador
Fdo.: Manuel Fuentes López

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | PNL 1325/7 . Pág. 32457

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1325-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a implantar nuevas titulaciones de Formación Profesional en la provincia de Zamora para el próximo curso 2011-2012, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1304-I a P.N.L. 1325-I, que a continuación se insertan.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.
En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El próximo curso 2010-2011 la comunidad de Castilla y León tendrá una oferta de Formación Profesional de 98 titulaciones de las que en Zamora sólo se podrán estudiar 42, los jóvenes que quieran cursar estudios de las otras 56 titulaciones tendrán que ir a estudiar fuera de la provincia.

Las titulaciones que la Junta de Castilla y León no implanta en los institutos zamoranos son: **Vitivinicultura, Trabajos forestales y de Conservación del Medio Natural,** Sonido, Sistemas de telecomunicación e informáticos, Sistemas de regulación y control automáticos, Servicios al consumidor, Salud ambiental, Realización y planes de obra, **Radioterapia,** Química ambiental, **Prótesis dentales,** Programación de la producción en fabricación mecánica, **Producción agroecológica,** Producción

7/356/16455

en Industrias de Artes Gráficas, Producción de madera y mueble, Producción de audiovisuales-radio y espectáculos, Reimpresión en Artes Gráficas, Planta Química, Patronaje y moda, **Panadería-repostería y confitería,** Montaje y mantenimiento de frío y climatización, Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos, Mantenimiento de Equipos Industriales, **Laboratorio de análisis y control de calidad,** Laboratorio, Jardinería, Interpretación de lengua de signos, Integración social, Impresión en Artes Gráficas, Imagen para el diagnóstico, Imagen, **Higiene bucodental, Gestión y Organización de recursos naturales y paisajísticos,** Gestión del transporte, Fabricación a medida de carpintería y mueble, Explotaciones ganaderas, Estética personal decorativa, **Emergencias Sanitarias,** Documentación sanitaria, Diseño y producción editorial, Dietética, Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas, Desarrollo de Proyectos Mecánicos, Construcciones metálicas, Conservería vegetal, cárnica y de pescado, Confección y moda, Construcción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural, Comercio Internacional, Caracterización, Audiología protésica, Asesoría de Imagen Personal, Animación Sociocultural, Anatomía citológica y patológica, Agencias de Viajes, Aceites de oliva y vinos y Acabados de Construcción.

Llevamos 10 años denunciando que la oferta formativa de formación profesional que la Junta de Castilla y León decide en la provincia de Zamora no está adaptada a las necesidades de las empresas zamoranas y 10 años haciendo propuestas, en el nuevo curso 2010-2011 esta denuncia sigue estando de actualidad, algunos ejemplos:

La provincia más rural de la Comunidad y en la que la importancia de la agricultura y ganadería es mayor para su desarrollo económico, no cuenta con titulaciones como Vitivinicultura, Panadería-repostería y confitería o producción ecológica, estando a la cabeza de Castilla y León en el sector harinero, ocupando la segunda posición en el sector vitivinícola, produciendo el 25% de los productos ecológicos de la Comunidad y teniendo la superficie mayor de la Comunidad dedicada a cultivos ecológicos (4.928 has).

Una provincia que cuenta con 458.795 hectáreas de superficie forestal, con 177.000 has de superficie arbolada, con 123.395 has de espacios protegidos (22.994 de parques naturales, 67.764 has de Reserva Nacional de Caza y 32.637 de reserva natural), no cuenta con ninguna titulación relacionada con trabajos forestales, conservación del medio natural o gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos.

La provincia con mayor porcentaje de envejecimiento de la Comunidad y con una elevadísima dependencia en los servicios sanitarios de las provincias limítrofes no cuenta con la mayoría de las ofertas de ciclos formativos relacionados con la sanidad, como radioterapia, prótesis dentales, higiene bucodental, etc. ni tampoco titulaciones relacionadas con el transporte sanitario.

Tampoco cuenta con oferta de titulaciones del sector del transporte teniendo un nudo de comunicaciones tan importante como Benavente con uno de los centros de trasporte más activos del oeste de la Comunidad o titulaciones relacionadas con el análisis y control de calidad de materiales relacionados con la obra pública teniendo una de las empresas de control de calidad más importantes de Castilla y León y teniendo esa titulación como titulación puntera en el Campus Universitario de Zamora.

7/356/16455

La oferta de formación profesional no está organizada teniendo en cuenta las necesidades de las empresas de muchos sectores productivos de la provincia ni conectada y coordinada con el Campus Universitario de Zamora.

Comienza un nuevo curso y la Junta de Castilla y León pone en marcha nuevas titulaciones de formación profesional en la Comunidad y se olvida de Zamora en titulaciones que se deberían implantar en esta provincia:

1.- La Junta ha implantado la nueva titulación de Producción Agroecológica y no la ha implantado en Zamora siendo Zamora la provincia con mayor producción ecológica y en la que más superficie ecológica se cultiva.

2.- La Junta ha implantado la nueva titulación de Emergencias Sanitarias en dos provincias y no la ha implantado en Zamora, siendo Zamora la provincia en la que más traslados sanitarios se producen por habitante de todas las provincias de Castilla y León.

Por todas estas razones el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Comprometerse a implantar nuevas titulaciones en la provincia de Zamora el próximo curso 2011-2012.

2.- Estudiar la posibilidad de implantar algunas de las siguientes titulaciones que son demandadas por los empresarios zamoranos: Emergencias Sanitarias (Benavente), Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Puebla de Sanabria), Radioterapia (Zamora), Gestión del Transporte (Benavente), Gestión y Organización de los recursos naturales y paisajísticos (Zamora), Producción Agroecológica (Zamora I.E.S. Alfonso IX) y las 3 especialidades del centro de formación agraria de Toro (vitivinicultura, productos lácteos y turismo rural).

Valladolid, 1 de septiembre de 2010.

El Procurador
Fdo.: Manuel Fuentes López

La Portavoz
Fdo.: Ana María Redondo García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 867/7 . Pág. 32460

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 867-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a reglamento de desarrollo de la Ley 10/2008, de Carreteras de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León regula la planificación, proyección, construcción, conservación, financiación, uso y explotación de las carreteras que transcurren íntegramente por el territorio de la Comunidad, ya sean

7/356/16456

de titularidad provincial, municipal o de entidades locales y que no sean de titularidad del Estado.

La Disposición Final 1.ª de la Ley establece que: *"La Junta de Castilla y León aprobará el reglamento general de desarrollo de la presente Ley en el plazo máximo de seis meses desde su entrada en vigor".*

Habiendo transcurrido el plazo establecido para la elaboración y aprobación del reglamento;

PREGUNTA:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Reglamento de desarrollo de la Ley 10/2008 de carreteras de Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 868/7 . Pág. 32462

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 868-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estación de autobuses y refugios de espera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Transporte señala la importancia de garantizar la intermodalidad para las personas, así como la garantía de continuidad en sus desplazamientos, ambos elementos básicos para conseguir un servicio de transporte público de calidad.

7/356/16457

Para ello es fundamental que las estaciones de viajeros y los lugares de aparcamiento puedan permitir el intercambio entre el transporte privado y el público, que las mismas dispongan de ciertos servicios mínimos que garanticen su calidad y su confortabilidad.

Las estaciones de autobuses, además de cumplir sus fines, garantizan la movilidad de los ciudadanos, estructuran los sistemas urbanos, son un núcleo promotor de actividad económica y cohesionan el territorio.

Un sistema de transporte público, eficaz, adecuado y de calidad se refleja también en las estaciones de autobuses.

La Junta de Castilla y León licitó contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, con objeto de acometer de forma ordenada, la modernización de las estaciones de autobuses de la comunidad.

PREGUNTA:

1. **¿Qué valoración le merece a la Junta el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León?**

2. **¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León a medio plazo respecto a la modernización, mejora y construcción de nuevas estaciones de autobuses y refugios de espera?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 869/7 . Pág. 32464

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 869-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a proyecto de ley de transporte rural e interurbano.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Con objeto de garantizar y mejorar la movilidad de los castellanos y leoneses, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar un Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

7/356/16458

PREGUNTA:

¿Cuándo presentará la Junta de Castilla y León el Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 870/7 . Pág. 32466

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 870-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estrategia de seguridad vial en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La primera preocupación de los usuarios del transporte es la inseguridad de las carreteras, el objetivo es luchar contra los accidentes de tráfico y mitigar las consecuencias de los mismos.

7/356/16459

La Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León finalizó en el año 2008, por lo que se hace necesario la elaboración y aprobación de una nueva Estrategia para la Comunidad que, en base a la experiencia anterior, permita continuar combatiendo la siniestralidad en nuestras carreteras, que trate de abordar y solucionar aquellas cuestiones no resueltas de modo plenamente satisfactorio que se hayan podido detectar tras el cumplimiento de la anterior Estrategia desarrollada.

PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la Junta aprobar la nueva Estrategia de Seguridad Vial en Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 871/7 . Pág. 32468

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 871-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a plan cartográfico de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma en materia de Ordenación del Territorio.

En desarrollo de esta competencia la Junta de Castilla y León aprobó por Decreto 55/2003, de 8 de mayo, el Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 y

7/356/16460

creó el Sistema de Información Territorial de la Comunidad, con objeto de regular la producción, documentación y coordinación de la cartografía regional.

Finalizado el Plan, la Junta aprobó el Decreto 82/2008, de 4 de diciembre, de ordenación de la cartografía en Castilla y León prorrogando el Plan Cartográfico hasta la elaboración y aprobación de uno nuevo.

PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la Junta aprobar el nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 872/7 . Pág. 32470

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 872-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estrategia regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento “Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013”, contempla la realización y puesta en marcha de diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.

7/356/16461

La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en las que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento.

Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.

La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia.

PREGUNTA:

1. **¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?**
2. **¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 873/7 . Pág. 32472

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 873-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a Plan Sectorial de Carreteras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, en su “programa de modernización” tiene previstas unas inversiones de 1.373,45 millones de € en actuaciones para “autovías y accesos a ciudades” sobre una longitud total de 475,8 km.

7/356/16462

PREGUNTA:

¿Cuáles son las fechas previstas para el inicio y terminación de las obras de cada una de las actuaciones en autovías contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 874/7 . Pág. 32474

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 874-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a plan de banda ancha.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Habiendo finalizado en la Comunidad la aplicación del Plan de Banda Ancha 2005-2007, la Junta de Castilla y León se comprometió a la elaboración y aprobación de un nuevo Plan de Banda Ancha Rural.

7/356/16463

PREGUNTA:

1. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León aprobar el nuevo Plan de Banda Ancha?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 875/7 . Pág. 32476

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 875-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a "Enclaves CyLoG".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El Decreto 16/2007, de 22 de febrero, regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, "Enclaves CyLoG".

7/356/16464

El modelo Cylog 2006-2015 define, diseña y prevé poner en marcha y operativos 15 plataformas o enclaves logísticos, contempla y define también la creación de unas Sociedades Instrumentales para garantizar el despliegue del modelo, así como prevé un sistema de revisión, evaluación y control.

PREGUNTA:

1. **¿En qué situación se encuentran cada uno de los enclaves previstos en el modelo Cylog?**
2. **¿En qué situación se encuentran cada una de las Sociedades Instrumentales previstas?**
3. **¿En qué situación se encuentran los Planes de Negocio y financieros previstos?**
4. **¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León articular el sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 876/7 . Pág. 32478

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 876-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León finalizó la aplicación del III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006.

7/356/16465

PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de elaborar y aprobar un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 877/7 . Pág. 32480

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 877-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Pedro Nieto Bello, D. Ángel José Solares Adán, D. Ildefonso Sanz Velázquez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a Planes de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Alfredo Villaverde Gutiérrez, Pedro Nieto Bello, Ángel Solares Adán, Ildefonso Sanz Velázquez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La coordinación entre el transporte urbano e interurbano es fundamental, como lo es la cohesión de la red de transportes públicos que operan en la Comunidad, para la buena prestación del servicio y la cohesión de la red de transporte público, así como para prestar las soluciones necesarias y eficaces para la movilidad e intercambio de los ciudadanos.

7/356/16466

El título III de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, regula la coordinación de los servicios de transportes urbanos e interurbanos.

La coordinación de los servicios urbanos e interurbanos tiene como finalidad integrar en una sola red articulada los servicios de transporte en aquellas zonas donde varios núcleos urbanos dependan de diferentes municipios y por su situación económica, social, geográfica, asentamiento y volumen de población necesitan racionalizar y armonizar sus modos de transporte público y garantizar con ello la movilidad de sus ciudadanos, impidiendo segregación y aislamiento, para lo cual la coordinación es fundamental.

Para ello los Planes Coordinados de Explotación se configuran como el instrumento básico y eficaz para regular las relaciones entre servicios urbanos e interurbanos y potenciar el funcionamiento integrado de las redes de transporte en las ciudades y las aglomeraciones urbanas o municipios de su entorno más próximo.

En la actualidad están aprobados los Planes de Transporte Metropolitano de Salamanca, Burgos y Segovia.

PREGUNTA:

1. **¿En qué situación se encuentran los futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid?**
2. **¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden estar aprobados y en funcionamiento?**
3. **¿Prevé la Junta de Castilla y León el referido Plan para Zamora, Soria y Ávila?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Alfredo Villaverde Gutiérrez,
Pedro Nieto Bello,
Ángel José Solares Adán,
Ildefonso Sanz Velázquez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 878/7 . Pág. 32482

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 878-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a estación de autobuses en Bembibre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

La construcción de una Estación de Autobuses en Bembibre lleva muchos años siendo demandada a la Junta de Castilla y León no sólo por el Ayuntamiento de Bembibre, sino por todos los ciudadanos del Alto Bierzo desde hace más de cinco años, obteniendo por respuesta de la Consejería de Fomento simplemente el hecho de su consideración, pero se traduce en nulas actuaciones reales a lo largo de estos años.

Por ello, se pregunta a la Junta de Castilla y León:

- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para construir en el corto plazo la estación de autobuses de Bembibre?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 879/7 . Pág. 32483

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 879-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a ejecución del desdoblamiento de la carretera BU-740.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz e Ildefonso Sanz, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

En el nuevo Plan de Carreteras que concluye en el 2020 se recoge el desdoblamiento de la BU 740 ubicada en la ciudad de Miranda de Ebro.

La necesidad de acometer dicha obra con diligencia viene fundada por ser una vía de entrada a dicha ciudad y por la previsión de un aumento más que considerable por el acceso a dicha carretera desde la N1 y el polígono industrial de Ircio.

7/356/16468

PREGUNTA:

¿Cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León la ejecución de dicha infraestructura?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Natalia López-Molina López,
Consuelo Villar Irazábal,
Fernando Benito Muñoz e
Ildefonso Sanz Velázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 880/7 . Pág. 32485

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 880-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a ejecución de obras en la carretera VA-104.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El estado en que se encuentra la carretera VA-104 se encuentra en estado lamentable; en la comisión de transportes celebrada el día 1 de marzo el portavoz del grupo popular anunció la existencia de un proyecto que define las obras a ejecutar en la misma.

7/356/16469

PREGUNTAS

¿Cuándo van a iniciarse las obras de la carretera VA-104?

¿Cuál es el plazo de ejecución de la mencionada obra?

Valladolid, 30 de junio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Blanco Ortúñez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 881/7 . Pág. 32487

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 881-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción del CyLog en la localidad de Almenar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Un año y medio desde que la Junta adjudicó la explotación y construcción del Cylog en la localidad de Almenar, los trabajos siguen sin comenzar. A la falta de entrega de los terrenos se une ahora un informe de la CHD donde queda claro que dichos terrenos son inundables.

7/356/16470

Se pregunta:

1. **¿Se va a llevar a cabo la construcción del Cylog en los terrenos inicialmente señalados por la Junta?**
2. **¿En caso de que sea imposible la ejecución dónde se va a construir el nuevo Cylog?**
3. **¿Perderá la provincia de Soria la inversión?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 882/7 . Pág. 32489

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 882-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a medidas de saneamiento y depuración de aguas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

En el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural “Arribes del Duero” quedó establecido que el desarrollo de este instrumento de planificación de desarrollaría a través del Plan de Uso y Gestión (P.R.U.G.) y también del Programa de Mejoras del Parque.

En el Programa de Mejoras del Parque se definen las acciones que inciden en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

7/356/16471

Fácil es de entender que si no existe un firme compromiso social, político y económico, por parte de la Junta de Castilla y León y de forma especial por las políticas que aplique la Consejería de Medio Ambiente, con estas tierras, con estos espacios difícil, pero que muy difícil podrán ser tangibles las mejoras.

En fechas recientes (dos años) la Exma. Sra. Consejera de Medio Ambiente se comprometió a instalar en todos y cada uno de los Municipios del Parque Arribes "un buen sistema de saneamiento" , "un adecuado tratamiento de depuración para los vertidos que se incorporen a las aguas" de tal forma que mantener la calidad de las aguas resulta prioritario.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (año 2000) entre las Directrices de Ordenación del Espacio, en apartado 4.1.1.2 – AGUA – NOS DICE: "CONSEGUIR CUANTO ANTES UN ADECUADO TRATAMIENTO DE DEPURACIÓN".

PREGUNTAS:

¿Qué medidas piensa desarrollar la Consejería de Medio Ambiente que nos permitan contar en el ámbito territorial del espacio, con aguas de calidad?

¿Con qué programa pueden contar los pueblos de este espacio?

¿Cuál es el tiempo previsto para la depuración de las aguas en todo el espacio natural? ¿Cuáles son las cantidades consignadas para estos fines?

Valladolid, 30 de junio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Manuel Ramos Pascual

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 883/7 . Pág. 32491

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 883-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a situación y plazos para acometer la ejecución de varias infraestructuras viarias en la Comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La Comarca del Bierzo es destinataria nominalmente de varias infraestructuras viarias a cargo de la Junta de Castilla y León o en la que, de alguna manera, recae la solicitud de colaboración no solo en cuanto a la aportación de inversiones, sino en cuanto a su implicación para que los resultados sean positivos para la Comarca.

Lo cierto es que, al día de hoy, tenemos algunos resultados de conversaciones, algunos pronunciamientos y muchas más promesas de los máximos responsables de la

7/356/16472

Junta de Castilla y León, pero en concreto poco sabemos y menos tenemos confirmado dichas infraestructuras viarias de las que no conocemos ni cuándo, ni cómo, ni qué, ni por qué se demoran las cosas, algunas de hace unos cuantos años, e incluso si se van a realizar o no.

Es necesario conocer las previsiones y la disponibilidad real de la Junta de Castilla y León en cuanto a las siguientes infraestructuras: Autovía Fresnedo-Fabero, Conexión Ponferrada-La Espina, Conexión Ponferrada-Portugal, Eje Subcantábrico, Conexión Ponferrada-La Cabrera, Autovía Ponferrada-Villablino.

PREGUNTAS:

1.°- Situación de la Autovía Ponferrada-Villablino, tramo Toreno-Villablino y previsiones para acometerlo y terminarlo como autovía.

2.°- Situación y plazos para acometer la autovía Fresnedo-Fabero.

3.°- Planteamiento y plazos para la conexión Ponferrada-Portugal.

4.°- Planteamiento y plazos para la conexión Ponferrada-La Cabrera.

5.°- Conversaciones y planteamientos para autovía Ponferrada-La Espina.

6.°- Previsiones sobre la realización del llamado Eje Subcantábrico.

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Pedro Nieto Bello y
María Ángela Marqués Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 884/7 . Pág. 32493

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 884-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a previsiones de aplicación por la Junta de Castilla y León del Plan Avanza II.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Con objeto de consolidar y ampliar la extensión de las nuevas tecnologías y a la recuperación de la economía, enmarcado en el Plan Estatal de Estímulo a la Economía y el Empleo, se pone en marcha el Plan Avanza 2, para el periodo 2009-2012.

El Plan Avanza 2 plantea actuaciones en 5 áreas con diferentes programas a desarrollar.

7/356/16473

PREGUNTA:

¿Qué opina la Junta de Castilla y León sobre el Plan Avanza II y cuáles son las previsiones para su aplicación en Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Miguel Sánchez Estévez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 885/7 . Pág. 32495

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 885-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a realización de obras de reparación en la A-601.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El pasado año 2008 se inauguraba en su totalidad la autovía de Pinares que une Valladolid con Segovia. Poco más de un año después se están ejecutando obras en distintos tramos: entre Portillo y San Miguel del Arroyo, en la subida desde San Miguel del Arroyo, en el puente de la variante de Cuéllar, por el que se accede a la carretera de Medina del Campo, y algún tramo más.

7/356/16474

Por otra parte en la programación de la obra aparecía un área de descanso. Lo más parecido que hay es un espacio de tierra, al que se accede por un camino, con unos bidones, etc.

PREGUNTAS:

¿Cuál es el motivo por el que son necesarias reparaciones en la A-601, en tan corto espacio de tiempo?

¿Va a suponer coste económico para la Junta de Castilla y León las obras que se están realizando?

¿Qué diseño tenía la Junta de Castilla y León de área de descanso para esta autovía?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y
David Rubio Mayor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 886/7 . Pág. 32497

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 886-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a cierre al tráfico de la carretera regional entre Ricobayo de Alba a Sayago por Villalcampo debido al desbordamiento del arroyo La Veiga.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El desbordamiento del arroyo de La Veiga obligó el pasado 29 de diciembre el cierre al tráfico de la carretera regional entre Ricobayo de Alba a Sayago por Villalcampo. Como se han hecho eco los medios informativos. “El nuevo puente, construido por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León hace pocos meses, no aguantó la fuerte crecida del arroyo «La Ribera». Las aguas han dejado en evidencia al viaducto

7/356/16475

incluso antes de la apertura oficial de la carretera, por la que se circula provisionalmente desde hace tres semanas, a la espera de poder terminarse en la primavera de 2010" (*La Opinión de Zamora*, 30 de diciembre de 2009).

PREGUNTAS:

1.°- ¿Qué circunstancias técnicas han motivado que el nuevo puente sobre arroyo no haya aguantado la evacuación de la avenida de agua en la carretera arriba referida y esta haya provocado la destrucción de buena parte de la calzada recientemente construida?

2.°- ¿Qué justificaciones técnicas se dieron para construir un puente de las características del actual, de 3 m de ancho por 1,92 de alto, cuando el que se derribó tenía cuatro vanos y nueve metros de luz?

3.°- ¿Por qué no se tuvieron en cuenta las advertencias de los vecinos sobre el tamaño del puente a construir, entre ellas las del propio ayuntamiento?

4.°- ¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para dar una solución definitiva que garantice la evacuación de las aguas del arroyo de La Veiga en época de avenidas sin dañar la infraestructura viaria?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Manuel Fuentes López y
Manuel Ramos Pascual

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 887/7 . Pág. 32499

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 887-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a obras en las instalaciones del Hospital Santa Bárbara de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Las instalaciones del Hospital Santa Bárbara, perteneciente al Complejo Hospitalario de Soria, están sufriendo obras desde hace más de tres años. El pasado 1 de junio el Jefe de Salud de Área del complejo Santa Bárbara, Sr. Ayuso, realizaba unas declaraciones en las que explicaba que los retrasos de dichas obras eran normales dada la envergadura de la ampliación del hospital. Ante esta afirmación se realizan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los plazos de ejecución de las obras?

7/356/16476

¿Cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León la finalización de las obras?

¿Cuáles han sido las razones técnicas por las que las obras han sufrido dicho retraso?

Si, ante el retraso de las obras, se ha producido incremento en el coste de las obras.

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 888/7 . Pág. 32501

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 888-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a talleres puestos en marcha en centros educativos para evitar la obesidad infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Los últimos datos sobre obesidad infantil en España resultan alarmantes. En apenas dos décadas, se ha pasado de un índice de obesidad infantil del 5% al **19,8% en niños y el 15% en niñas,** porcentajes que nos sitúa entre los países con mayor prevalencia de obesidad de Europa; esta tasa de obesidad infantil tiene una enorme importancia puesto que predice, en parte, la obesidad que nos espera en los próximos años, con las repercusiones negativas de toda índole que ello probablemente va a tener sobre las cifras de enfermedades asociadas y de mortalidad.

7/356/16477

El Ministerio de Sanidad y Consumo puso en marcha en 2005 la Estrategia NAOS, Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad. Esta Estrategia, que cuenta con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se basa en un abordaje multidisciplinar de la obesidad, nace con el objetivo de prevenirla, promover una nutrición saludable y fomentar la práctica de ejercicio físico, siendo los niños y jóvenes su prioridad y sus ámbitos de intervención: familiar y comunitario, escolar, empresarial y sanitario.

Entre las medidas que propone dicha Estrategia tienen especial importancia las que afectan al comedor escolar ya que el 20% de los niños realiza, durante cinco días a la semana, su comida principal en el centro de enseñanza, porcentaje que aumenta hasta el 32% en el grupo de edad de 2-5 años. Esta circunstancia no sólo influye en el establecimiento de los hábitos alimentarios del niño, sino que, además, condiciona su estado nutricional... La Estrategia NAOS establecía una serie de normas a desarrollar con las Comunidades Autónomas para abordar los requisitos que deben cumplir los menús que se ofrezcan en los comedores escolares.

Se pregunta:

1.- ¿Cuántos talleres para los niños se han puesto en marcha para fomentar las medidas educativas destinadas a la promoción de una alimentación variada y equilibrada?

2.- ¿En qué Centros Educativos?
Especificando por provincias y por anualidades (2007, 2008, 2009).

3.- ¿Cuál ha sido el presupuesto que la Junta de Castilla y León ha destinado a dichos talleres?
Especificar por provincia, por colegio y por anualidades.

4.- ¿Qué método se ha utilizado para informar a los padres de los contenidos de los menús, para facilitar que complementen en casa los alimentos que ya se han consumido en el centro educativo?
¿Con qué periodicidad?

5.- Con respecto a las máquinas expendedoras de alimentos ubicadas en los Centros Infantiles:

¿En qué lugares están ubicadas? ¿Existe alguna reglamentación de la Junta de Castilla y León al respecto? ¿Se permite la publicidad en dichas máquinas? ¿Se regula el tipo de alimentos que deben de contener?

6.- ¿Existe alguna guía de buenas prácticas dirigida a los profesionales del sector de la distribución automática, donde se defina qué productos no deberían incluirse en las máquinas de los colegios y cuáles deberían ser los productos que deberían sustituirlos?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Victorina Alonso Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 889/7 . Pág. 32503

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 889-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a medidas adoptadas y previstas por la Junta de Castilla y León en materia de obesidad infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La obesidad es una enfermedad y además un factor de riesgo importante para la diabetes, la hipertensión arterial, las enfermedades cardiovasculares, la gota, la artrosis y algunos cánceres. Se calcula que hay unos 300 millones de obesos en el mundo. En Europa afecta al 30% de los adultos.

En España el estudio enKid, un estudio epidemiológico observacional de diseño transversal realizado sobre una muestra representativa de población española

7/356/16478

de 2 a 24 años, entre los años 1998 y 2000 y que fue diseñado para evaluar los hábitos alimentarios y el estado nutricional de la población infantil y juvenil española, reveló que la prevalencia de la obesidad entre la población infantil se situaba entre el 16 y el 18%, con una alarmante tendencia al incremento anual en índice de sobrepeso.

Niños que con toda probabilidad serán adultos obesos. Niños que en una proporción cada vez mayor, realizan al menos una de las comidas en el colegio.

La Sociedad Española de Nutrición Comunitaria publicó en diciembre de 2004 las Guías de Alimentación Saludable que fueron distribuidas a las Consejerías de las diferentes CCAA para los profesionales de salud, educadores y expertos en nutrición comunitaria.

El Plan Integral NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) ha surgido para controlar lo que parece un hecho imparable, poniendo en marcha iniciativas como el Programa Perseo.

Nuestra Comunidad Autónoma viene desarrollando medidas para prevenir la Obesidad Infantil en los Centros Escolares, de forma irregular, puntual y descoordinada.

Desconocemos que existan otros estudios o medidas de la Junta de Castilla y León puestos en marcha para paliar este grave problema.

Se pregunta:

1.- ¿Qué medidas ha puesto en marcha en esta legislatura la Junta de Castilla y León para tratar de disminuir el grave problema de la Obesidad Infantil?

Especificando actuaciones por provincias y colegios.

Especificando el presupuesto destinado a cada una de dichas actuaciones en cada provincia y colegio.

2.- ¿Qué medidas piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León en el próximo curso?

Especificando actuaciones por provincias y colegios.

Especificando el presupuesto destinado a cada una de las actuaciones previstas.

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Victorina Alonso Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 890/7 . Pág. 32505

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 890-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a convenio firmado con Castilla-La Mancha en relación con la atención hospitalaria de urgencias de los vecinos del Valle del Tiétar en el Hospital del SESCAM de Talavera de la Reina.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Pasado el primer año desde la firma del convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que contempla que los vecinos del Valle del Tiétar tengan como hospital de referencia de urgencias y de varias especialidades al hospital del SESCAM de Talavera de la Reina, se pregunta:

¿Cuál es la valoración de la Consejería sobre el resultado de dicho convenio?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Fernando María Rodero García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 891/7 . Pág. 32506

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 891-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a Programa de Atención a los Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En el Pleno de 5 de febrero de 2009, se aprobó la Proposición No de Ley 658. En la misma, se instaba a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de programas especializados de salud mental infanto-juvenil para problemas de alta prevalencia y/o gravedad, y en ella se solicita un Programa de Atención a los Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad.

7/356/16480

Por ello, formulo las siguientes **PREGUNTAS:**

- **¿Se ha puesto en marcha este Programa? ¿En qué fechas, en qué provincias, y en qué hospitales?**
- **¿En qué consiste dicho Programa? Adjuntar Protocolo del mismo.**
- **¿Con qué presupuesto económico se ha dotado este Programa? Especificar por provincia y anualidades.**
- **¿Con qué dotación de personal se está llevando a cabo dicho Programa? Especificar titulaciones, número de personas asignadas al mismo y si su contrato es exclusivamente para este Programa.**
- **¿Qué número de personas se han beneficiado del mismo? Especificar por provincias y anualidades.**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Victorina Alonso Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 892/7 . Pág. 32508

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 892-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a situación del Servicio de Archivo del Hospital Comarcal de Medina del Campo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Debido a las obras de ampliación realizadas en el Hospital Comarcal de Medina del Campo el espacio destinado al archivo de historias clínicas no cumplía las normas de seguridad e higiene, mientras se subsanaban dichas deficiencias se procedió a la externalización de dicho servicio, en principio temporalmente.

7/356/16481

PREGUNTA:

– ¿Cuál es la situación del servicio de Archivo del Hospital Comarcal de Medina del Campo?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: María Elena Pérez Martínez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 893/7 . Pág. 32510

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 893-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a equipos de escáner y resonancia magnética en el Hospital de Benavente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Las pruebas de escáner y de resonancia magnética que presta el servicio sanitario de Castilla y León en la provincia de Zamora se realizan en la capital de la provincia.

7/356/16482

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar al Hospital de Benavente con equipos de escáner y de resonancia magnética y, en caso afirmativo, cuándo va a tener lugar esa dotación?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Manuel Fuentes López y
Manuel Ramos Pascual

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 894/7 . Pág. 32512

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 894-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a problemas del sistema informático en los centros sanitarios de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor y Victorina Alonso Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

A lo largo del mes de febrero se han puesto de manifiesto problemas en el sistema informático de atención primaria de los centros públicos de Segovia, lo que ha provocado retrasos en la atención a los pacientes y disminución del tiempo disponible de atención a los mismos.

7/356/16483

PREGUNTA:

¿Cuáles han sido los motivos de los problemas en el sistema informático en los centros sanitarios de Segovia?

¿Han existido problemas en el sistema informático de los centros de salud en alguna otra provincia de Castilla y León?

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla para garantizar el funcionamiento del sistema informático de atención primaria?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos,
David Rubio Mayor y
Victorina Alonso Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 895/7 . Pág. 32514

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 895-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a módulo de aparcamientos del Hospital General de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El Hospital General de Segovia tiene un módulo de aparcamientos que se llena antes de las ocho de la mañana de cada día, de tal modo que los usuarios, sobre todo las personas que van a consultas médicas, tratamientos u otros actos médicos y sus familiares no tienen posibilidad de dejar su coche en el recinto del hospital. Actualmente los usuarios del Hospital General dejan sus vehículos en las tierras colindantes y en el arcén de la carretera N-110, como única opción posible. Por otra parte existen plazas de

7/356/16484

aparcamiento marcadas en la parcela del Hospital del General, algunas de las cuales se ocupan habitualmente, si bien la mayoría permanecen vacías.

En definitiva que aparcar en el entorno del Hospital General se ha convertido en un problema para los ciudadanos y no se conocen soluciones a corto plazo, por eso

Se pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para resolver este problema?

¿Qué control hace el Hospital General del aparcamiento existente?

¿Quién utiliza las plazas de aparcamiento a las que se accede traspasando una valla de protección?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y
David Rubio Mayor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 896/7 . Pág. 32516

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 896-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a desarrollo de una política adecuada para prevenir la obesidad infantil por parte de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La Obesidad Infantil produce numerosos problemas de Salud a corto, medio y largo plazo.

Problemas que van desde alteraciones del metabolismo de las grasas, hasta diabetes, además de problemas ortopédicos o complicaciones psicológicas.

7/356/16485

El estudio enKid ha puesto de manifiesto que el 15,3% de los niños y niñas entre 2 y 17 años, presentan obesidad, y el 27,5% sobrepeso. Debidos fundamentalmente a una ingesta calórica excesiva unida a una escasa actividad física.

Un grave problema que es necesario abordar en la familia, con la empresa, la sociedad y especialmente en la escuela, donde los niños realizan, en un alto porcentaje, una de las principales comidas del día.

PREGUNTA.

¿Considera la Junta que está desarrollando una política adecuada para prevenir la Obesidad Infantil?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: Victorina Alonso Fernández y
Consuelo Villar Irazábal

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 897/7 . Pág. 32518

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 897-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a negociación con Cantabria de la firma de un convenio sanitario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿En qué punto está la negociación de la Junta de Castilla y León con el Gobierno de Cantabria de cara a la firma de un convenio sanitario para que los ciudadanos de la zona noreste de Palencia y noroeste de Burgos puedan utilizar las instalaciones del nuevo hospital "Tres Mares" de Reinosa?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: María Sirina Martín Cabria

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 898/7 . Pág. 32519

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 898-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a Plan General de Ordenación Urbana de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El avance del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Ávila, recientemente aprobado, contempla una reserva de suelo para la construcción de un tercer hospital en la capital abulense.

7/356/16487

PREGUNTA:

¿Qué previsiones ha efectuado la Junta de Castilla y León al respecto de la construcción de la citada infraestructura sanitaria?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 899/7 . Pág. 32521

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 899-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a lista de espera del servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, María Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Desde el servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Salamanca se viene, desde hace años, denunciando reiteradamente el número de niños que se encuentran esperando para ser intervenidos.

7/356/16488

En torno a 600 niños esperan para ser operados en Salamanca, esperas que rondan entre el año y el año y medio.

PREGUNTAS

1. **¿Qué medidas piensa la Junta de Castilla y León adoptar para solucionar el problema de la lista de espera?**
2. **¿Cuándo piensa la Junta reforzar el servicio de cirugía infantil de Salamanca con los recursos estructurales y humanos que requiere?**
3. **¿Cuál es el esquema o mapa de recursos sanitario de la Junta de Castilla y León para el servicio de Cirugía Pediátrica en la Comunidad?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 900/7 . Pág. 32523

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 900-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Miranda de Ebro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

En Miranda de Ebro existe un centro de salud con grandes deficiencias de espacio y de estado. Desde diferentes ámbitos de la ciudad se ha reclamado la construcción de un nuevo edificio para dar un servicio adecuado a las necesidades. En el anteproyecto de los presupuestos del 2009 no existe ninguna partida presupuestaria para la demanda planteada.

7/356/16489

PREGUNTA:

- ¿Cómo va a cumplir la Junta de Castilla y León con el compromiso que adquirió con la ciudadanía Mirandesa para la construcción de un nuevo centro de salud?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazábal

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 901/7 . Pág. 32525

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 901-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas de la Estrategia Regional contra el Cáncer en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El cáncer constituye la segunda causa de mortalidad en la Comunidad Castellano Leonesa. En este contexto la Junta de Castilla y León aprobó mediante Decreto 122/2002, de 7 de noviembre, la **Estrategia Regional contra el cáncer** con el objetivo de mejorar la prevención primaria, el diagnóstico precoz, la curación, la asistencia paliativa y la calidad de vida de enfermos con cáncer y de las personas a ellos vinculadas, a través del análisis, diseño, implantación, evaluación y mejora continua de los procesos asistenciales oncológicos más frecuentes en Castilla y León.

7/356/16490

PREGUNTA:

¿Cuáles de las medidas contempladas en la Estrategia Regional contra el cáncer se han puesto en marcha en Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Victorina Alonso Fernández y
Fernando María Rodero García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 902/7 . Pág. 32527

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 902-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la prevención de las dolencias cardiacas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha celebrado el día mundial del corazón, con el objetivo de concienciar a la población de que se pueden prevenir las dolencias cardiacas controlando fundamentalmente tres factores de riesgo: la dieta, la actividad física y el consumo de tabaco.

Dolencias que son las responsables del 32,5% de las muertes en Castilla y León.

7/356/16491

PREGUNTA:

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para prevenir estas dolencias y cuáles tiene previsto tomar en el futuro?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Victorina Alonso Fernández y
Fernando María Rodero García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 903/7 . Pág. 32529

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 903-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos que va a poner en marcha la Junta para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial.

ANTECEDENTES

La publicación el pasado 19 de noviembre por el INE de las proyecciones de población en la próxima década confirma que la provincia de Zamora es la que más porcentaje de población va a perder de todas las provincias de Castilla y León.

La provincia de Zamora, estima el estudio, puede perder un 7,4% de su población en los próximos 10 años pasando de 193.902 habitantes a 179.464.

7/356/16492

El estudio sobre la población de Castilla y León publicado recientemente por la Fundación Perspectivas destaca los fuertes desequilibrios entre el medio rural y urbano, entre el centro y los bordes de la Comunidad, entre el este y el oeste y, especialmente, entre las provincias, señalando que la provincia de Zamora es la que más población ha perdido en porcentaje y en cifras absolutas del año 2000 a 2008 de todas las provincias de Castilla y León.

PREGUNTA

¿Qué proyectos va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora y reducir esas enormes diferencias?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Manuel Fuentes López

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 904/7 . Pág. 32531

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 904-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a adopción de medidas a desarrollar para evitar la aparición de cadáveres de especies de avifauna en la comarca abulense de La Moraña.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Habiéndose producido en las últimas fechas la aparición de cadáveres de ejemplares de especies de avifauna protegida y amenazada en varios municipios de la comarca abulense de La Moraña, muertas por envenenamiento, se pregunta

7/356/16493

¿Qué medidas se van a desarrollar para evitar su repetición, así como para el esclarecimiento de los hechos y la depuración de responsabilidades?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y
Fernando María Rodero García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 905/7 . Pág. 32533

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 905-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Mozárbez.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El municipio de Mozárbez, en la provincia de Salamanca, se sitúa en el conocido como segundo cinturón de la periferia de la capital.

Desde hace años Mozárbez necesita un buen sistema de depuración de sus aguas residuales.

7/356/16494

En contestación a la Pregunta Escrita número P.E./0602591 de fecha 13 de abril de 2005 la Junta de Castilla y León descartó la posibilidad de incorporar el municipio de Mozárbez al proyecto de conducción de las aguas residuales de varios municipios del entorno de Salamanca a la EDAR de la capital, mediante la construcción de colector, por lo que la Junta consideró *"como solución más adecuada desde el punto de vista técnico, económico y ambiental, la alternativa de construir para este municipio una depuradora de aguas residuales"*, alternativa que la Junta considera más viable desde el punto de vista técnico, ecológico y ambiental, por ser de menor coste y menor impacto ecológico y paisajístico.

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 18 de octubre de 2006, aprobó la Proposición No de Ley, P.N.L. 794-III, con la siguiente propuesta de resolución; *"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con carácter de urgencia se haga y licite el proyecto para construir una Estación Depuradora de Aguas Residuales en el municipio de Mozárbez."*

Transcurrido el tiempo Mozárbez continúa sin disponer de depuradora de aguas residuales.

PREGUNTA:

¿Cuándo construirá la Junta de Castilla y León la estación depuradora de aguas residuales en Mozárbez?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 906/7 . Pág. 32535

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 906-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a gestión de la Consejera de Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Castilla y León (FSC-CCOO CyL) registró, en las nueve delegaciones territoriales de Medio Ambiente existentes en la Comunidad y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, una denuncia contra la Consejería de Medio Ambiente por no tener hechas las correspondientes evaluaciones de riesgo del operativo forestal encargado de realizar trabajos de extinción de incendios. El TSJ ha vuelto a fallar contra la macro urbanización de Villanueva de Gómez...

7/356/16495

PREGUNTA:

¿Sigue manteniendo la Sra. Consejera que su gestión al frente de la Consejería es la correcta teniendo en cuenta las constantes denuncias y fallos judiciales en contra?

Valladolid, 29 de junio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes
de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 9 de septiembre de 2010 POC 907/7 . Pág. 32537

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 907-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a tramitación y resolución de las denuncias sobre delitos medioambientales presentados por el Seprona y por los agentes forestales y celadores medioambientales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Son muchas las denuncias sobre delitos medioambientales que tanto el Seprona como los agentes forestales y celadores medioambientales firman en nuestra comunidad.

7/356/16496

PREGUNTA:

¿Está conforme la Junta con la tramitación y resolución de esta denuncias presentadas por delitos medioambientales?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 908/7 . Pág. 32539

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 908-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a no declaración de plaga de procesionaria del pino.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha declarado la plaga de procesionaria del pino?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: María Blanco Ortúñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 909/7 . Pág. 32540

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 909-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a nivel de cumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León de la Estrategia de Educación Ambiental.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

La Educación Ambiental es la Cenicienta de las políticas ambientales de la Junta de Castilla y León.

Cada año son menos los recursos económicos, son menos los cursos de formación y es mayor la impotencia de los responsables de Educación Ambiental, al ver como año tras año son los perjudicados en las políticas presupuestarias de la Consejería de Medio Ambiente.

7/356/16498

PREGUNTA:

¿Qué nivel de cumplimiento lleva realizado la Junta de Castilla y León en la Estrategia de Educación Ambiental?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Ildefonso Sanz Velázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 910/7 . Pág. 32542

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 910-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de las evaluaciones de riesgo del operativo forestal encargado de realizar trabajos de extinción de incendios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

CCOO ha denunciado a la Consejera de Medio Ambiente M.ª Jesús Ruiz por no tener hechas las correspondientes evaluaciones de riesgo del operativo forestal encargado de realizar trabajos de extinción de incendios.

7/356/16499

Se pregunta:

¿Desde cuándo no se han realizado estas evaluaciones de riesgo y cuál es el motivo?

¿Se van a desarrollar en breves fechas?

Valladolid, 5 de abril de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta y
Manuel Fuentes López

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 911/7 . Pág. 32544

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 911-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plan de empleo forestal para las zonas rurales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Según declaraciones realizadas en prensa por la Consejera de Medio Ambiente, la Junta pretendía generar 2.900 empleos forestales directos en tres años y que se estaba trabajando en un plan específico de empleo forestal para las zonas rurales.

Se pregunta:

1. ¿Existe ya un borrador de ese plan?

7/356/16500

2. ¿Para cuándo está prevista su presentación y puesta en marcha?

3. ¿Se ha contado o se va a contar para su elaboración con los propietarios forestales y de qué manera?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 912/7 . Pág. 32546

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 912-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a evaluación sobre la situación de las ciudades de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el jueves 15 de mayo de 2008 se aprobó un gasto de 200.000 euros para la realización de un estudio urbano sobre el estado de las ciudades de Castilla y León.

7/356/16501

PREGUNTA

En relación con el citado proyecto de estudio que plantea la Junta de Castilla y León, ¿cuáles han sido los principales objetivos, finalidades y resultados de esta evaluación sobre la situación de las ciudades de más de 20.000 habitantes de Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Mónica Lafuente Ureta y
Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 913/7 . Pág. 32548

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 913-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a amueblamientos de parques con aparatos de gimnasia por parte de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En la localidad de Navalmanzano, en la provincia de Segovia, la Junta de Castilla y León ha realizado una inversión consistente en el amueblamiento de un parque con diversos aparatos de gimnasia. La inversión ha sido ejecutada, al parecer, directamente por la Junta de Castilla y León, sin mediar ningún convenio ni cualquier otra modalidad de colaboración con el ayuntamiento de la citada localidad.

7/356/16502

PREGUNTA:

¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para realizar inversiones de este tipo de manera directa?

¿Cómo deben pedir los ayuntamientos inversiones de este tipo, que no aparecen en ninguna convocatoria, ni están en ninguna partida presupuestaria específica?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y
David Rubio Mayor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 914/7 . Pág. 32550

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 914-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a decisión de abastecimiento de agua embotellada en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando María Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En reunión de la Comisión de seguimiento del denominado convenio de la sequía firmado en junio de 2008, celebrada el presente mes de agosto, la Junta y la Diputación Provincial de Ávila, debido a la falta de recursos económicos de esta última institución, según ha afirmado su propio Presidente en varios medios de comunicación, han acordado que sólo los vecinos empadronados en los municipios de la provincia de

7/356/16503

Ávila afectados por la contaminación del agua por nitratos y arsénico, serán abastecidos con agua embotellada.

PREGUNTA

¿Respalda la Consejera de Medio Ambiente la referida decisión?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y
Fernando María Rodero García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 915/7 . Pág. 32552

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 915-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de deslinde y amojonamiento de la Cañada Real de La Vizana.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León celebrada el 15 de abril de 2005, compareció el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre actuaciones de la Junta de Castilla y León en defensa de

7/356/16504

las vías pecuarias y en particular de las Cañadas Reales en la Comunidad Autónoma; y en el transcurso de su intervención señaló:

"Con carácter previo a cualquier otra actuación para la gestión, defensa y promoción de las vías pecuarias, es imprescindible delimitar el recorrido y la superficie de nuestra red de vías pecuarias, lo que se lleva a cabo con la clasificación, el deslinde y amojonamiento de las vías."

La Cañada Real de La Plata o Vizana se extiende desde Mérida hasta el puerto de Somiedo y atraviesa las provincias de Salamanca, Zamora y León.

PREGUNTA

Por parte de la Junta de Castilla y León, **¿qué trabajos de deslinde y amojonamiento y "otras actuaciones" en defensa, gestión y promoción de esta notable vía pecuaria se han realizado sobre la Cañada Real de La Vizana y, en concreto, a lo largo de su recorrido por la provincia de Salamanca?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Mónica Lafuente Ureta y
Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 916/7 . Pág. 32554

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 916-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Centro de Interpretación del Paso del Fuego en San Pedro Manrique (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El pasado 19 de julio el Alcalde de San Pedro Manrique (Soria) denunciaba en la prensa un supuesto incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León en cuanto a un acuerdo para acometer la musealización del Centro de Interpretación del Paso del Fuego en dicha localidad.

7/356/16505

El alcalde informaba de una reunión que se mantuvo hace más de un año entre la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, M.ª Jesús Ruiz, y el Viceconsejero de Desarrollo Sostenible, José Manuel Jiménez, en la que se llegó a un compromiso expreso de apoyar al 100% el centro de interpretación, que rondaría los 230.000 euros.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León en el Centro de Interpretación del Paso del Fuego en San Pedro Manrique (Soria)?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y
Mónica Lafuente Ureta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 917/7 . Pág. 32556

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 917-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a negociaciones con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León para la firma de un convenio en orden a su financiación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

En la comparecencia del Consejero ante la Comisión de Hacienda para la exposición del presupuesto de su Consejería del año 2010, se comprometió a la apertura de un turno de negociación con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León, para la firma de un convenio con la misma en orden a su financiación.

7/356/16506

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentran las referidas negociaciones?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y
Óscar Sánchez Muñoz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 918/7 . Pág. 32558

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 918-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez, D. Ángel José Solares Adán y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata y de las áreas de emergencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez, Ángel Solares Adán y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana, de Castilla y León, establece en su artículo 5.2 que *"reglamentariamente se determinará la configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata y de las áreas de emergencias, así como la dotación de recursos personales y materiales con que deben contar como servicio* mínimo, *para garantizar el cumplimiento de los fines del sistema de protección ciudadana".*

La Disposición Final Cuarta de la misma Ley fijaba para ello el plazo de un año.

7/356/16507

PREGUNTAS

1.°- ¿Se han determinado la configuración y delimitación de aquellas zonas de actuación y áreas de emergencias?

2.°- En caso de no haberse llevado a cabo, ¿qué razones justifican tal incumplimiento?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez,
Ángel José Solares Adán y
Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 919/7 . Pág. 32560

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 919-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a creación del Observatorio previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2007, de 28 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, contiene en su Disposición Adicional Tercera la siguiente previsión referida a la Homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención,

7/356/16508

extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana:

"Con la finalidad de realizar un seguimiento y evaluación del coste derivado de la homologación referida ... se creará un observatorio que estará compuesto por dos representantes de la Administración Regional, dos representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias, en represtación de las Corporaciones Locales y dos representantes de las Centrales Sindicales más representativas."

"En el plazo máximo de un año desde la aprobación de la presente Ley, este observatorio elaborará un informe comprensivo de los costes económicos derivados de la homologación, a fin de establecer un procedimiento de cofinanciación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales."

Próximo a expirar el plazo otorgado, ni se ha creado el observatorio ni –por lo mismo– se ha podido elaborar informe alguno, por lo que SE PREGUNTA:

1.- ¿Qué razones justifican este concreto incumplimiento de la previsión legal?

2.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para dar cumplimiento a la Ley y, por tanto, cuándo piensa crear el Observatorio y que éste pueda tener elaborado el informe de costes derivados de la homologación?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y
David Rubio Mayor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 920/7 . Pág. 32562

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 920-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a motivos de la dimisión de la ex Gerente Regional de Justicia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

En los primeros días de febrero conocimos la renuncia-dimisión de la titular de la Gerencia Regional de Justicia a través de los medios de comunicación y, solo posteriormente, oficialmente confirmada. Sorprende que, a estas alturas de la Legislatura y aunque haya carecido del necesario apoyo político o impulso a su principal tarea en el cargo, esto es la negociación de las transferencias de Justicia, se produzca este cese.

7/356/16509

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones o motivos reales a que obedece la renuncia dimisión de la ex Gerente Regional de Justicia?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y
Consuelo Villar Irazábal

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 921/7 . Pág. 32564

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 921-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a adquisición y puesta a disposición de desfibriladores automáticos por la Consejería de Interior y Justicia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

Cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardiacas extrahospitalarias. Atenderlas lo antes posible es clave para la supervivencia de los afectados.

Dentro del programa de actuaciones de gobierno para la presente Legislatura, desgranado en su comparecencia ante esta Comisión por el Sr. Consejero de Interior y

7/356/16510

Justicia, nos encontramos entre los medios tecnológicos con los que se proponía dotar los servicios de asistencia con el siguiente compromiso:

> *"... Promoveremos un desarrollo innovador de los procedimientos para la activación automática de los servicios de emergencia, promovidos desde la Comisión Europea como forma de asegurar una respuesta rápida en situaciones de accidente en carretera, percances lugares públicos,* con desfibriladores automáticos, *y otras situaciones de riesgo para la vida o la seguridad de las personas".*

Es de suponer (porque, desde luego, la expresión del Sr. Consejero no lo aclara) que dichos desfibriladores (ya sean éstos "automáticos" –como se afirmó–, ya se trate de semiautomáticos), serán usados por personal no sanitario con la formación ademada y debidamente autorizado.

Dada, además, la posterior –a aquella comparecencia– regulación del uso de los desfibriladores por personal no sanitario, que se contiene en el Decreto 9/2008, de 31 de enero (condiciones para la instalación de los DESA, requisitos para su uso, etc.) tiene interés que conozcamos también en qué lugares públicos y establecimientos se ha dispuesto su instalación.

Por todo lo cual, SE PREGUNTA:

¿Cuántos desfibriladores "automáticos" ha adquirido la Consejería y puesto a disposición de los servicios de emergencia y en qué lugares o establecimientos se ha dispuesto su instalación?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ángel Velasco Rodríguez y
David Rubio Mayor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 922/7 . Pág. 32566

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 922-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos cinco años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril del año 2009, se presenta Pregunta Escrita relacionada con el Ayuntamiento de La Alberca, en la provincia de Salamanca y la recepción de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

7/356/16511

Con fecha 8 de junio se emite respuesta por parte de la Junta de Castilla y León remitiendo las mismas a las publicaciones realizadas en el Bocyl y a las comunicaciones periódicas realizadas a las Cortes de Castilla y León.

Dado que la respuesta facilitada no se ajusta a las preguntas formuladas y no resuelve los interrogantes planteados;

PREGUNTAS:

1. **¿Cuál es el importe de todas las subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos 5 años, detallando cada una de ellas?**
2. **¿Cuál ha sido el importe efectivo cobrado por el Ayuntamiento de La Alberca así como fecha del ingreso en cada uno de los casos?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
Emilio Melero Marcos,
José Miguel Sánchez Estévez y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 923/7 . Pág. 32568

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 923-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a modificaciones que se pretenden incluir en el anteproyecto de ley de modificación de la Comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Pedro Nieto Bello y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

En reunión celebrada el 16 de febrero de 2009 en Ponferrada, convocada por el Foro por la reforma de la Ley de la Comarca de El Bierzo y con asistencia de varios partidos políticos, fuerzas sindicales y distintas asociaciones y colectivos bercianos, la portavoz del Partido Popular en el Consejo Comarcal, Amparo Vidal, aseguró que “la Junta tiene preparada y en gabinete jurídico una propuesta para la reforma de la Ley de la Comarca de El Bierzo”.

7/356/16512

Ante esta información se solicita por parte del Grupo Parlamentario Socialista copia del documento referente a la modificación de la Ley de la Comarca de El Bierzo; copia que es denegada por el Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco.

Mientras, el 28 de abril de 2009, la Presidenta del Partido Popular en León, Isabel Carrasco, reunía a alcaldes, portavoces y consejeros comarcales del Partido Popular para abordar la modificación de la ley de la Comarca. A esa reunión asisten también el Delegado Territorial de la Junta en León y Secretario Provincial del PP en León, Eduardo Fernández y el Secretario General de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta, Luis Miguel González Gago.

Tras esta reunión el PP informa de 5 aspectos que según ellos recogerá la futura Ley de la Comarca de El Bierzo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones que la Junta de Castilla y León pretende incluir en el anteproyecto de Ley de Modificación de la Comarca de El Bierzo?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Pedro Nieto Bello y
Ángel Velasco Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 924/7 . Pág. 32570

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 924-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a medidas para corregir la situación de desempleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

El número de parados registrados en Castilla y León en el mes de enero ha crecido un 5,29% sobre el mes anterior, más de dos puntos que en el conjunto de España y que parece reflejar una tendencia si tenemos en cuenta los datos de los últimos meses.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de la Comunidad para corregir esta situación?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 925/7 . Pág. 32571

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 925-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a despoblamiento de los municipios de la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda.

ANTECEDENTES

Más del 59% de los 183 municipios de la provincia de Soria han perdido población durante el pasado 2009. Muchos de los municipios que más población han perdido son los de la comarca de pinares, municipios estos que se han caracterizado por mantener un cierto número de habitantes entre 800 y 2.000, importante número para una provincia con tan solo 95.000 habitantes.

7/356/16514

Además de los municipios que han perdido población, el 13,6% la mantienen, hecho este que sería una importante noticia si no fuera porque la población de estos 25 núcleos no supera muchas veces los 50 habitantes.

Se pregunta:

1. **¿Qué valoración hace la Junta de este continuo despoblamiento de los municipios de la provincia Soria?**
2. **¿Qué medidas concretas ha tomado la Junta en los últimos tres años para evitar esta sangría poblacional?**
3. **¿Qué medidas novedosas cuantificadas va a tomar la Junta para evitar esta situación?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 926/7 . Pág. 32573

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 926-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Ángel José Solares Adán, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a construcción de una escuela infantil para niños de 0 a 3 años en la localidad de Fabero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Ángel Solares Adán, Inmaculada Larrauri Rueda y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.

ANTECEDENTES

A finales de 2005, la Junta de Castilla y León promovía un acuerdo político con los ayuntamientos de la Comunidad, para la consecución y desarrollo del Pacto Local en Castilla y León.

7/356/16515

Aquel acuerdo político establecía como margen temporal para el desarrollo de las cláusulas que recogía el año 2011, siendo necesario, para dar cumplimiento al Pacto suscrito, que estén concluidas todas las acciones descritas en los anexos del documento en ese año.

Dentro del apartado denominado "refuerzo competencial" cuyo principal objetivo es incrementar y potenciar la gestión de las Corporaciones Locales para poder acercar más los servicios al ciudadano, se incluía la "nivelación territorial de determinados servicios" ya que se había detectado un desequilibrio importante, en la prestación de algunos servicios, entre unos núcleos y otros a pesar de que tuvieran un nivel poblacional similar. En base a esto, en el Anexo XVIII se relacionan los municipios que deben ser receptores de una Escuela Infantil para niños de 0 a 3 años, y entre ellos se encuentra el de Fabero, situado en la Comarca de El Bierzo.

En el momento de registrar esta iniciativa, no se han dado los pasos necesarios, por parte de la Junta de Castilla y León, que permitan confiar en que este Centro de Educación Infantil estará funcionando en los plazos previstos en el documento firmado por el Alcalde de Fabero y el Presidente de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto anteriormente se presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la construcción, en la localidad de Fabero, de una Escuela Infantil para niños de 0 a 3 años, infraestructura incluida en el Pacto Local firmado por este Ayuntamiento y por la Junta de Castilla y León y que debe estar finalizada en 2011?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Ángel José Solares Adán,
María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y
Ángel Velasco Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 927/7 . Pág. 32575

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 927-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a valoración que realiza la Junta de Castilla y León de la previsión de plazas en centros residenciales para personas mayores dependientes en la provincia de Soria para los años 2010-2015.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El pasado 19 de abril el Consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades presentó el Mapa de Infraestructuras de Centros Residenciales para Personas Mayores Dependientes 2008-2015. Dentro de esa presentación se ofrecieron los datos de la situación de partida, tanto de plazas de colaboración público-privada, así como de plazas públicas de titularidad y gestión pública y plazas públicas concertadas.

7/356/16516

Además se ofrecía la previsión 2010-2015 para los mismos datos. Todos estos datos se ofrecían tanto a nivel de toda la Comunidad como provincializados.

En el caso de la provincia de Soria en la previsión 2010-2015 en todos los casos la previsión es de 0 plazas para todas sus modalidades.

PREGUNTA:

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de dichos datos?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 928/7 . Pág. 32577

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 928-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a medidas a adoptar por la Junta tras la sentencia que deja sin efecto la Orden que regula el procedimiento de admisión en las escuelas infantiles de 0 a 3 años.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez y M.ª Luz Martínez Seijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad e Oportunidades.

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León, tras la sentencia que deja sin efecto, por no ser conforme a derecho, la Orden por la que se regula el procedimiento de Admisión en las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años, titularidad de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
María Luz Martínez Seijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 929/7 . Pág. 32578

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 929-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a situación en la que se encuentra la residencia de la tercera edad de Aranda de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Residencia de la tercera edad Virgen de las Viñas de Aranda de Duero lleva abierta desde mayo del 2009, al principio hubo varias anomalías y denuncias por parte tanto de residentes como de sus familiares, sobre todo de falta de personal, se denunciaba un alto índice de negligencia por parte de la Junta de Castilla y León en la atención y cuidado de nuestros mayores, con una cantidad muy elevada de fallecimientos en los dos primeros meses.

7/356/16518

En este último mes han vuelto a proliferar las denuncias tanto de familiares por el cuidado de sus mayores como de trabajadores/as por sus pésimas condiciones laborales, sin que la Junta haya hecho nada por solucionar ni un problema ni el otro.

PREGUNTA:

¿En qué situación se encuentra en estos momentos la residencia tanto de personal como de otros servicios para la buena atención de nuestros mayores?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Ildefonso Sanz Velázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 930/7 . Pág. 32580

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 930-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a respiro familiar de la persona cuidadora en el entorno familiar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en relación con la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma está impidiendo que la prestación de cuidados en el entorno familiar sea compatible con otras prestaciones o servicios.

7/356/16519

PREGUNTA:

¿Cómo va a potenciar la Junta de Castilla y León el respiro familiar de la persona cuidadora en el entorno familiar?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazábal

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 931/7 . Pág. 32582

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 931-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a medidas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la Ley de Apoyo a las Mujeres Embarazadas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López y Elena Pérez Martínez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El día 26 de enero de 2009 entró en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

PREGUNTA:

1.- ¿Qué medidas ha desarrollado la Junta de Castilla y León, para la implantación de lo recogido en la norma?

7/356/16520

2.- ¿Cuántas mujeres embarazadas se han visto beneficiadas por esta ley?

3.- ¿En qué lugares de la Comunidad Autónoma?

4.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: Natalia López-Molina López y
María Elena Pérez Martínez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 932/7 . Pág. 32584

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 932-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Gerencia de Servicios Sociales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazábal y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

7/356/16521

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Gerencia de Servicios Sociales?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Gerencia de Servicios Sociales?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Natalia López-Molina López,
Consuelo Villar Irazábal y
Fernando María Rodero García

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 933/7 . Pág. 32586

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 933-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a sistema de urgencia social para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El grupo socialista presentó ante el Pleno una iniciativa que tenía por objeto mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género que viven en el medio rural. Esta iniciativa fue apoyada por todos los grupos parlamentarios y dentro de dicha resolución se recoge el desarrollo de un sistema de urgencia social para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural.

7/356/16522

Siendo un asunto que debe contar con la máxima celeridad en la adopción de las medidas para dar una respuesta ágil, coordinada y adecuada, y debido a que nada se sabe de dicho sistema de urgencia social.

El grupo socialista desea saber, en relación con el sistema de urgencia social:

1.- ¿Cómo está el proceso de puesta en marcha de dicho servicio?

2.- ¿Cómo se va a articular en nuestra Comunidad Autónoma?

3.- ¿Se ha mantenido algún contacto con el Colegio de Trabajo Social o con los ayuntamientos que ya tienen en marcha dicho servicio?

4.- ¿Cuál es la fecha en que el servicio de urgencia social va a estar operativo?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: Natalia López-Molina López y
Consuelo Villar Irazábal

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 934/7 . Pág. 32588

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 934-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a qué actuaciones y protocolos de actuación realiza la Consejería de Sanidad en los centros educativos de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luz Martínez Seijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

¿Qué actuaciones y protocolos de actuación realiza la Consejería de Sanidad en los centros educativos de Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

La Procuradora
Fdo.: María Luz Martínez Seijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 935/7 . Pág. 32589

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 935-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a construcción de un nuevo centro educativo en la localidad de Grijota (Palencia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luz Martínez Seijo, M.ª Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La localidad de Grijota en la provincia de Palencia cuenta con un aulario “Obispo Fonseca” dependiente del CRA “Campos de Castilla” con cabecera en Becerril de Campos. La localidad de Grijota es una de las pocas poblaciones de la provincia de Palencia que registra un censo con un aumento significativo de población en los últimos años, una población que también se ha incrementado en la franja de edades infantiles en período de escolarización.

7/356/16524

La Orden EDU/212/2010, de 18 de febrero, establece la delegación en el Director Provincial de Educación de Palencia las facultades que la legislación vigente atribuye al Consejero como órgano de contratación, incluidas las de aprobación del gasto, respecto de los contratos de obra y asistencia técnica necesarios para la ejecución de un Centro nuevo de (3+6) por sustitución (1.ª fase) en el CRA Campos de Castilla de Grijota (Palencia).

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son las fases de construcción de este nuevo centro y qué **instalaciones se van a llevar a cabo en cada una** de dichas etapas o fases?
2. ¿Cuál es el cálculo de **temporalización de ejecución de todo el proyecto** (fechas previstas de entrada en funcionamiento total y/o parcial)?
3. ¿Cuál se prevé que va a ser la **situación jurídica del *C.R.A.*** *Campos de Castilla* que se contempla tras la ampliación del centro de Grijota?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Luz Martínez Seijo,
María Sirina Martín Cabria y
Francisco Ramos Antón

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 936/7 . Pág. 32591

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 936-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a medidas adoptadas por la Consejería de Educación para garantizar la distribución equilibrada en los centros del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorables.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luz Martínez Seijo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La LOE en su articulado menciona que “todos los centros, tanto los de titularidad pública como los privados concertados, asuman su compromiso social con la educación y realicen una escolarización sin exclusiones, acentuando así el carácter complementario de ambas redes escolares, aunque sin perder su singularidad”.

7/356/16525

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Educación para garantizar la distribución equilibrada del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas entre los centros sostenidos con fondos públicos?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: María Luz Martínez Seijo y
María Ángela Marqués Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 937/7 . Pág. 32593

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 937-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con los cursos de verano de tecnologías de la información e inmersión en lengua inglesa para el año 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y M.ª Luz Martínez Seijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León, para este año 2010, respecto al programa "Cursos de Verano" de tecnologías de la información e inmersión en lengua inglesa?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Las Procuradoras
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
María Luz Martínez Seijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 938/7 . Pág. 32594

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 938-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de los problemas ocasionados por las obras de remodelación de la nueva Escuela Superior de Arte de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Alfredo Villaverde Gutiérrez y Ángel Solares Adán, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Las obras de remodelación de los antiguos que configurarán la Escuela Superior de Arte de León han supuesto graves problemas durante el pasado curso y el inicio del actual tanto al profesorado como al alumnado de Bachillerato Artístico, al de Ciclos Formativos y especialmente al de Estudios Superiores de Conservación y Pintura que a fecha de presentación de esta pregunta no han iniciado todavía sus clases este curso 2009-2010.

7/356/16527

Por lo expuesto anteriormente se presentan para su contestación las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Por qué estuvieron alumnos, profesores y demás personal del centro desarrollando su actividad habitual en medio de las obras de la nueva Escuela Superior de Arte de León, durante el curso pasado y el inicio de este?**
2. **¿Por qué no se desplazó a alumnos, profesores y demás personal del centro al instituto La Torre desde el principio de las obras? ¿Quién tomó la decisión de llevarlos a colegios de Primaria?**
3. **¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a las clases prácticas que no se han impartido a alumnos de ciclos formativos y de Bachillerato?**
4. **¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la recuperación de todas las horas perdidas por el retraso en el inicio de los estudios superiores de Restauración y Pintura?**
5. **¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de los problemas ocasionados por dichas obras?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Alfredo Villaverde Gutiérrez y
Ángel José Solares Adán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 939/7 . Pág. 32596

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 939-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con el informe de progreso de los objetivos del programa "Educación y Formación 2010", en el marco de la Estrategia de Lisboa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana Muñoz de la Peña González y M.ª Luz Martínez Seijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La Comisión Europea presentó el 10 de julio de 2008 el Informe Anual de Progreso sobre los objetivos de la Agenda de Lisboa en el programa de trabajo "Educación y Formación 2010".

7/356/16528

PREGUNTA:

¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las principales conclusiones del citado Informe de progreso de los objetivos del programa "Educación y Formación 2010" en el marco de la Estrategia de Lisboa?

En Valladolid a 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Luz Martínez Seijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 940/7 . Pág. 32598

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 940-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León al Dictamen del Comité de las Regiones: "El punto de vista regional en el desarrollo de la alfabetización mediática-La educación mediática en la política educativa de la Unión Europea".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González y M.ª Luz Martínez Seijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, en su sesión plenaria n.° 82, celebrada el 3 y 4 de diciembre de 2009 en Bruselas, examinó en el punto 10 del orden del día el Dictamen de iniciativa: *"El punto de vista regional en el desarrollo de la alfabetización mediática-La educación mediática en la política educativa de la Unión Europea"*.

7/356/16529

PREGUNTA:

¿Qué consideraciones efectuó la representación de Castilla y León al citado Dictamen del Comité de las Regiones?

En Valladolid a 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Luz Martínez Seijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 941/7 . Pág. 32600

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 941-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a principales actividades e iniciativas programadas en el marco del protocolo de colaboración entre la Fundación Universidades y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, M.ª Luz Martínez Seijo y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Los Consejeros de Educación y Fomento de la Junta de Castilla y León han suscrito un protocolo de colaboración entre la Fundación Universidades y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, para realizar actividades conjuntas y

7/356/16530

coordinar iniciativas en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, poniendo en valor la excelencia y potencialidad de las universidades de la Comunidad y su conexión con el tejido industrial y el sector empresarial.

Pregunta:

En el marco del citado protocolo de colaboración, ¿cuáles son las principales iniciativas y actividades que se han programado y qué resultados se pretenden alcanzar?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Luz Martínez Seijo y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 942/7 . Pág. 32602

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 942-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a características del Programa Aprende y su implantación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y M.ª Luz Martínez Seijo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Las Consejerías de Fomento y de Educación de la Junta de Castilla y León han anunciado que pondrán en marcha el PROGRAMA APRENDE en el ámbito educativo, que tiene como objetivo promover el uso inteligente de las Nuevas Tecnologías para padres y alumnos.

7/356/16531

Se pregunta:

¿Cuáles son las características fundamentales del *Programa Aprende* y cómo se efectuará su implantación y desarrollo?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
María Luz Martínez Seijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 943/7 . Pág. 32604

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 943-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a funcionamiento del proyecto de la tarjeta de fidelización del comercio minorista de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

En diciembre de 2006 el Consejero de Economía Tomás Villanueva presentaba la tarjeta de fidelización del comercio minorista de Castilla y León, Socioclub. En el mes de diciembre del año 2009 la tarjeta dejó de funcionar tras declararse la quiebra de Adventa Soluciones Avanzadas, una de las empresas de la UTE Adventa-Thales que gestionaba el proyecto.

7/356/16532

Por ello preguntamos:

¿Cuál era el plazo de duración del proyecto de esta tarjeta de fidelización?

¿Cómo se realizó la adjudicación del concurso?

¿Va a tener este proyecto continuidad?

¿Qué va a suceder con los descuentos acumulados por los clientes que no se han podido canjear?

Valladolid, 29 de junio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Consuelo Villar Irazábal y
Francisco Javier Muñoz Expósito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 944/7 . Pág. 32606

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 944-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, relativa a implantación de empresas en el polígono de Ircio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López-Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz e Ildefonso Sanz, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

En Miranda de Ebro se va a inaugurar en breve el Polígono de Ircio que está desarrollando la Junta de Castilla y León.

7/356/16533

Desde la situación económica actual sería conveniente el articular una serie de medidas para hacer más atractivo la instalación de industriales en Miranda de Ebro en dicho polígono, por ello:

Se pregunta:

1.- ¿Va a realizar alguna medida concreta la Junta de Castilla y León para impulsar la implantación de empresas en dicho polígono?

2.- Si la respuesta es afirmativa, ¿cuáles?, ¿cuándo van a comenzar? y ¿con qué presupuesto va a contar la Junta?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Natalia López-Molina López,
Consuelo Villar Irazábal,
Fernando Benito Muñoz e
Ildefonso Sanz Velázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 945/7 . Pág. 32608

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 945-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León en el parque empresarial de artesanos de Portillo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León en el parque empresarial de artesanos de Portillo?

Valladolid, 29 de junio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Blanco Ortúñez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 946/7 . Pág. 32609

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 946-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a posición de la Junta de Castilla y León en relación con la comunicación de la Comisión Europea: "Pensar primero a pequeña escala-Small Business Act para Europa: iniciativa en favor de las pequeñas empresas".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Pedro Nieto y Yolanda Vázquez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Los días 12 y 13 de febrero de 2009 se reunió en Bruselas el 78.° Pleno del Comité de las Regiones.

7/356/16535

En el transcurso del mismo se trató la Comunicación de la Comisión Europea: *"Pensar primero a pequeña escala"-"Small Business Act" para Europa: iniciativa, a favor de las pequeñas empresas"*.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León sobre la mencionada Comunicación y acerca de sus repercusiones en las políticas relacionadas con las pequeñas empresas de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Pedro Nieto Bello e
Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 947/7 . Pág. 32611

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 947-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a principales objetivos del proyecto "Red de Asesores TIC's de Castilla y León".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León y las Cámaras de Comercio de Castilla y León han acordado crear y desarrollar una "Red de Asesores TIC's para PYMES y Trabajadores Autónomos".

7/356/16536

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales objetivos, líneas de trabajo y previsiones de seguimiento del proyecto "Red de Asesores TIC's de Castilla y León"?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 948/7 . Pág. 32613

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 948-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del "Informe de evaluación del proceso de Copenhague 2006-2008".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

El pasado 27 de noviembre los Ministros de Educación de la Unión Europea se reunieron en Burdeos para examinar y revisar el Informe de Evaluación del Proceso de Copenhague (2006-2008) y definir las prioridades para el período 2008-2010.

Una de las metas más importantes es aumentar la relación de los estudios de Formación Profesional y del mercado de trabajo.

7/356/16537

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del "Informe de evaluación del Proceso de Copenhague 2006-2008" y cuáles son sus previsiones para nuestra Comunidad Autónoma, sobre las prioridades 2008-2010 que introduce la "Declaración de Burdeos" (26-noviembre de 2008)?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 949/7 . Pág. 32615

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 949-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración comparada que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad...) durante el periodo 2004-2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Las relaciones entre la generación del conocimiento mediante la I+D y su aplicación a la Innovación y Desarrollo Tecnológico son factores esenciales del crecimiento económico, vectores del cambio hacia un nuevo modelo productivo y elementos esenciales del progreso.

7/356/16538

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, pretende —entre sus objetivos— mejorar la transferencia de resultados de la investigación al tejido productivo, para que las empresas sean más competitivas y la economía más diversificada y productiva.

En los escenarios de la transferencia del conocimiento; las patentes y modelos de utilidad son el reflejo del aprovechamiento de los resultados de la I+D por el tejido productivo. Y las solicitudes de invenciones son índices del desarrollo de un sistema competitivo de conocimiento y de las posibles aplicaciones innovadoras.

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha publicado la Estadística de Propiedad Industrial 2008. Y en las Estadísticas 2009 desglosa por provincias las solicitudes de cada una de las modalidades de Propiedad Industrial.

PREGUNTA

¿Qué valoración comparada hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad...) procedentes de nuestra Comunidad Autónoma durante el periodo 2004-2009?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 950/7 . Pág. 32617

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 950-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la inversión extranjera en la Comunidad Autónoma y de las inversiones procedentes de ésta en otros países.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Los flujos de capitales entre países y regiones resultan esenciales para la internacionalización de las economías y las relaciones empresariales. Las inversiones extranjeras directas en Castilla y León y las inversiones de Castilla y León en el extranjero son parámetros importantes para evaluar la capacidad de atracción de nuestra economía sobre proyectos empresariales foráneos y para considerar la capacidad de

7/356/16539

apertura del sistema productivo y la proyección competitiva de nuestras empresas en el exterior.

Se pregunta:

En relación a los datos disponibles sobre los flujos de inversiones extranjeras hacia Castilla y León y de las inversiones procedentes de nuestra Comunidad Autónoma en otros países, referidos a los años 2008, 2009 y meses transcurridos del año 2010.

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la inversión extranjera en nuestra Comunidad Autónoma y de las inversiones procedentes de Castilla y León en otros países?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 951/7 . Pág. 32619

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 951-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a líneas de actuación desarrolladas por la Junta de Castilla y León para promover y fomentar la responsabilidad social en las empresas de nuestra Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

El 27 de diciembre de 2005 se suscribió el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación Industrial de Castilla y León (2006-2009), firmado por la Junta de Castilla y León, la Unión General de Trabajadores de Castilla y León, Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León y la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León.

7/356/16540

Entre los nueve ejes de aplicación, que establece este Acuerdo, se incluye la **Responsabilidad Social Empresarial.**

Pregunta:

¿Cuáles son las líneas de actuación desarrolladas por la Junta de Castilla y León para promover, fomentar e impulsar la Responsabilidad Social en las Empresas de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 952/7 . Pág. 32621

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 952-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Plan de Adecuación y Usos para Las Médulas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Por Resolución de 11 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se acuerda incoar expediente para la declaración como Espacio Cultural del Bien de Interés Cultural denominado “Las Médulas”. En dicha resolución se establece el ámbito geográfico que abarcará este espacio cultural y en su punto tercero se acuerda elaborar un Plan de Adecuación y Usos conforme a las prescripciones que indica el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

7/356/16541

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer el proceso seguido desde la publicación de la citada resolución hasta la fecha de registro de esta Pregunta, por lo que se presenta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para la elaboración de un Plan de Adecuación y Usos para Las Médulas?**
2. **¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con el Plan de Adecuación y Usos para Las Médulas?**
3. **¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León tener elaborado el Plan de Adecuación y Usos para Las Médulas?**

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
José Ignacio Martín Benito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 953/7 . Pág. 32623

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 953-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con la conferencia "Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo" organizada por la Presidencia española de la UE y el Comité de las Regiones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

El pasado 18 de enero, se ha celebrado en Palma de Mallorca la Conferencia "Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo", organizada por la Presidencia española de la Unión Europea y el Comité de las Regiones.

7/356/16542

El programa de esta Conferencia se ha centrado en la Estrategia Europea para el crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible y trataba de recoger la opinión de autoridades nacionales, regionales y locales ante el horizonte de la cumbre extraordinaria del 11 de febrero y del Consejo de primavera de marzo; reuniones en las que los líderes europeos tratarán de las respuestas conjuntas a la crisis económica y de la futura Estrategia UE 2020.

PREGUNTA:

En relación a la temática y a los asuntos tratados en la Conferencia: "Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo" que, organizada por la Presidencia española de la UE y el Comité de las Regiones, se ha celebrado en Palma de Mallorca el pasado 18 de enero, ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados y qué aportaciones se han realizado a esta Conferencia por parte del Ejecutivo Autonómico?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez y
Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 954/7 . Pág. 32625

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 954-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Dictamen del Comité de las Regiones: "Infraestructuras de TIC para la e-ciencia: estrategia de I+D para las TIC, innovación e investigación sobre las tecnologías futuras y emergentes en Europa".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, en su sesión plenaria n.° 82, celebrada el 3 y 4 de diciembre de 2009 en Bruselas, examinó en el punto 11 del orden

7/356/16543

del día el Dictamen: “Infraestructuras de TIC para la e-ciencia: estrategia de I+D para las TIC, innovación e investigación sobre las tecnologías futuras y emergentes en Europa”.

PREGUNTA:

¿Qué consideraciones ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre el citado Dictamen del Comité de las Regiones?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 955/7 . Pág. 32627

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 955-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León sobre la aplicación de las orientaciones del Dictamen del Comité de las Regiones: "Nuevas capacidades para nuevos empleos-Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación al mercado laboral".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, durante la sesión plenaria n.° 82, celebrada el 3 y 4 de diciembre de 2009 en Bruselas; en el punto 9 del Orden

7/356/16544

del día debatió y aprobó el Dictamen de iniciativa: *Nuevas capacidades para nuevos empleos-Previsión de las capacidades necesarias y su adecuación al mercado laboral*.

Pregunta:

¿Qué consideraciones ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre la aplicación de las orientaciones de este Dictamen del Comité de las Regiones a la dinamización del mercado laboral en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 956/7 . Pág. 32629

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 956-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que le merecen a la Junta de Castilla y León las comunicaciones de la Comisión Europea relativas a: "Transformar el dividendo digital en beneficios sociales y creación de empleo" y "Una asociación público-privada para Internet en el futuro".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, en su sesión plenaria n.° 84, celebrada los días 14 y 15 de abril de 2010 en Bruselas, examinó en el punto 18 del orden del día las Comunicaciones de la Comisión Europea relativas a: "Transformar el dividendo digital en beneficios sociales y creación de empleo" y "Una asociación pública-privada para la Internet del futuro".

7/356/16545

PREGUNTA:

¿Qué consideraciones merecen a la Junta de Castilla y León las Comunicaciones de la Comisión Europea referidas?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Blanco Ortúñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 957/7 . Pág. 32631

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 957-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en relación con los puntos más importantes de la Comunicación de la Comisión Europea: "Quinto informe de situación sobre la cohesión económica y social-Las regiones crecen y Europa crece".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

El pasado 18 de junio de 2008 la Comisión de las Comunidades Europeas presentó una Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo:

"Quinto informe de situación sobre la cohesión económica y social-Las regiones crecen y Europa crece".

7/356/16546

PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los puntos más importantes y las conclusiones del Informe referido?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
Ana María Muñoz de la Peña González

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 958/7 . Pág. 32633

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 958-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a asuntos tratados en la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas con incidencia en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

El 18 de setiembre de 2009, se celebró en Salamanca la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, promovida por la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Entre los asuntos abordados, se trataron temas de notable interés para las regiones fronterizas y con incidencia especial sobre nuestra Comunidad Autónoma.

7/356/16547

Pregunta:

¿Cuáles fueron los asuntos de mayor interés e incidencia sobre Castilla y León tratados en la reunión, celebrada en Salamanca (18-09-2009), del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez y
Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 959/7 . Pág. 32635

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 959-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a participación y contribución de nuestra Comunidad en los proyectos que se desarrollan en el ámbito de la iniciativa de la Comisión Europea "Las regiones por el cambio económico".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

El 8 de noviembre de 2006 la Comisión Europea presentó la iniciativa: "Las regiones por el cambio económico", cuyo objetivo es "contribuir al refuerzo del vínculo entre la convergencia económica regional y la modernización económica".

Esta propuesta se centra fundamentalmente en "descubrir las mejores prácticas de modernización económica, sobre todo relativas a proyectos que contribuyan claramente a las estrategias de crecimiento y empleo de la Unión Europea y a difundirlas

7/356/16548

en todas las regiones a fin de estimar su crecimiento regional y reducir las disparidades económicas". La cooperación en red sobre los temas elegidos permite la "opción rápida" en estrecha vinculación con la Comisión Europea.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la participación y contribución activa de nuestra Comunidad Autónoma en los proyectos y experiencias que se desarrollan en el ámbito de la iniciativa de la Comisión Europea "Las regiones por el cambio económico"?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 960/7 . Pág. 32637

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 960-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración efectuada por la Junta de Castilla y León en relación con el cumplimiento de las medidas para alcanzar las prioridades de la Estrategia de Lisboa en la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

En la actual situación de crisis económica, las máximas prioridades de las políticas públicas son apoyar a los desempleados, empresas, sectores productivos más afectados y familias; pero entre los principales objetivos del gasto público hay que seguir cambiando nuestro modelo productivo y afrontar el desafío de convertirnos en una economía más dinámica e innovadora.

El reciente Consejo Europeo (Bruselas 15 y 16 de octubre de 2008); “mas allá del sector financiero”... “subraya que la continuación de las reformas estructurales es más

7/356/16549

importante que nunca para contribuir al retorno del crecimiento y a la mejora del empleo en Europa".

Nuestra Comunidad Autónoma presenta fuertes desequilibrios estructurales que deben ser corregidos mediante la inversión productiva para impulsar la modernización y alcanzar los objetivos del año 2010 marcados en la Unión Europea por la Estrategia de Lisboa.

PREGUNTA

- ¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre el nivel de cumplimiento de las medidas para alcanzar las prioridades de la Estrategia de Lisboa en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 961/7 . Pág. 32639

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 961-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a valoración efectuada por la Junta de Castilla y León en relación con el "Sexto informe de situación sobre la cohesión económica y social" de la Comisión Europea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

El 25 de junio de 2009, la Comisión Europea remitió al Parlamento Europeo y al Consejo el "Sexto Informe de situación sobre la cohesión económica y social"; centrado esencialmente sobre la "creatividad y la innovación porque ambas pueden ayudar a la Unión a salir con más rapidez y más fortalecida de la crisis económica actual" (COM(2009)295 final).

7/356/16550

Además, este Informe insiste en “mostrar qué factores pueden impulsar la creatividad y la innovación en las regiones”.

PREGUNTA:

En relación con el “Sexto Informe de situación sobre la cohesión económica y social” de la Comisión Europea, ¿qué valoración y consideraciones ha efectuado la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 962/7 . Pág. 32641

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 962-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Dictamen del Comité de las Regiones: "El futuro de la Estrategia de Lisboa después de 2010".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

El *Comité de las Regiones* de la Unión Europea, en su sesión plenaria n.° 82, celebrada el 3 y 4 de diciembre de 2009 en Bruselas, examinó en el punto 8 del orden del día el Dictamen de iniciativa: "El futuro de la Estrategia de Lisboa después de 2010".

7/356/16551

PREGUNTA:

¿Qué consideraciones ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre el Dictamen del Comité de las Regiones: *"El futuro de la Estrategia de Lisboa después de 2010"* ?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez y
Pascual Felipe Fernández Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 963/7 . Pág. 32643

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 963-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones efectuadas por la Junta de Castilla y León en relación con el Dictamen del Comité de las Regiones: "Desarrollo de una estrategia común en la UE para las tecnologías facilitadoras esenciales".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M.ª Muñoz de la Peña González y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

El Comité de las Regiones de la Unión Europea, en su sesión plenaria n.° 84, celebrada los días 14 y 15 de abril de 2010 en Bruselas, examinó en el punto 11 del orden del día el Dictamen: "Desarrollo de una estrategia común en la UE para las tecnologías facilitadoras esenciales".

7/356/16552

PREGUNTA:

¿Qué consideraciones efectuó la representación de Castilla y León al citado Dictamen del Comité de las Regiones?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
María Blanco Ortúñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 964/7 . Pág. 32645

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 964-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a funcionamiento de los talleres de empleo relacionados con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de dehesas de nuestra Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

En Castilla y León, la amplitud y variedad del espacio, la complejidad de paisajes y recursos, las desigualdades en las densidades de población y del hábitat, las distintas potencialidades y capacidades que se acumulan en cada área o zona geoeconómica "requieren políticas integradoras que cohesionen territorialmente el conjunto de la Comunidad" (CES de Castilla y León) y exigen un nuevo modelo de dinamización

7/356/16553

productiva que trate de aprovechar todos los elementos que estimulen la articulación entre desarrollo local y progreso integral.

Precisamente "la creación de empleo estable y de calidad" (Artículo 16, punto 3 del Estatuto de Autonomía) es una condición esencial para la cohesión social y territorial. Y el CES de Castilla y León insiste en "la detección de sectores emergentes y nuevos yacimientos de empleo que pueden contribuir a la diversificación de actividades productivas en aquellas Corporaciones Locales enclavadas en el medio rural."

Las políticas activas dirigidas a la recuperación de oficios tradicionales y a la creación de nuevos yacimientos de empleo en el ámbito rural, mantienen los sistemas locales de trabajo, contribuyen a la diversificación económica, al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fijan población e impulsan la modernización del sector agroganadero y un nuevo entramado productivo.

En las localidades rurales hay que incentivar más el mantenimiento de las actividades tradicionales y relacionarlas con nuevos sectores productivos en el marco del desarrollo rural y del modelo de economía sostenible. Precisamente, el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León, se refiere a la "atención equilibrada, en términos de formación, al conjunto del territorio" que "debe percibirse en los entornos rurales y periféricos, no únicamente como un derecho de las personas, sino como un elemento dinamizador para fomentar las iniciativas de empleo endógeno y en último término, para evitar el proceso de despoblación". (p. 157).

Las dehesas en Castilla y León tienen una notable importancia económica en el sector primario, también para la industria agroalimentaria y son claves para el mantenimiento de los ecosistemas, la preservación del medio ambiente y el desarrollo integral.

Los usos y aprovechamientos de las dehesas son múltiples y tradicionalmente daban lugar a diversos oficios; también hoy los trabajos tradicionales que en ellas se realizan –y otros yacimientos de empleo relacionados con la agroindustria y el medio ambiente– pueden ocupar a jóvenes de las localidades rurales y contribuir a fijar población en muchos municipios afectados por la inflexión demográfica y el envejecimiento; siendo muy necesario poner en funcionamiento Escuelas Taller en las comarcas y localidades rurales donde se ubican las dehesas, con la finalidad de proporcionar la formación para el aprendizaje de los oficios tradicionales y también para la capacitación de los jóvenes en nuevos empleos relacionados con las potencialidades del medio rural y, en especial, de las dehesas.

Se pregunta:

Ante las posibilidades de las dehesas para contribuir a la creación de empleo y al modelo de economía sostenible, ¿cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León para crear, impulsar y poner en funcionamiento Talleres de Empleo relacionados con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de dehesas de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez y
Manuel Fuentes López

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 965/7 . Pág. 32647

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 965-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a empresas del sector agroalimentario beneficiarias de la línea de crédito preferencial según el Presupuesto.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

Una de las pocas novedades que la Consejería de Agricultura y Ganadería incluía en los presupuestos de 2010 era la puesta en marcha de una línea de crédito preferencial específica para las 3.200 industrias agroalimentarias de la Comunidad por un importe de 40 millones de euros, PREGUNTO:

En un momento como el actual donde las industrias necesitan créditos para apoyar las inversiones y la creación de empleo,

7/356/16554

PREGUNTA:

¿Cuántas empresas del sector agroalimentario de la Comunidad se han beneficiado de esta iniciativa que se presentó a la opinión pública como una de las grandes novedades del presupuesto?

Valladolid, 5 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Manuel Fuentes López

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 966/7 . Pág. 32649

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 966-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a construcción de un nuevo centro escolar público en el núcleo de población de Los Ángeles de San Rafael.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de El Espinar aprobó en noviembre de 2007 un acuerdo por el que se instaba a la Junta de Castilla y León *al estudio y redacción de proyecto para la construcción de un* ***colegio público*** *en Los Ángeles de San Rafael*.

En marzo de 2008 el alcalde de El Espinar dirigió un escrito a la Dirección Provincial de Educación de Segovia respondiendo a solicitud de la Secretaría Técnica

7/356/16555

de esa Dirección Provincial sobre estudio y redacción de proyecto para la creación de un centro educativo.

El núcleo de población de Los Ángeles de S. Rafael tiene una población escolar de 125 alumnos que se desplazan todos los días al CEIP de El Espinar, lo que justifica la construcción de un centro nuevo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Por qué razón se han congelado los trámites para la construcción de un centro escolar público en el núcleo de población de Los Ángeles de San Rafael?

2.- ¿Cuál es la planificación de la Junta de Castilla y León para la escolarización de los alumnos de todos los núcleos de población de El Espinar?

3.- ¿Cuál es la planificación de la Junta de Castilla y León para la escolarización de los alumnos de los municipios de la zona existente, actualmente en el CRA de La Losa?

Valladolid, 1 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y
David Rubio Mayor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 967/7 . Pág. 32651

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 967-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes presentadas en los registros de las Gerencias Territoriales para ingresar en una plaza para personas mayores que dependen de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

En la pregunta escrita 3810 se preguntaba por el número de expedientes de solicitud de ingreso que se han presentado en cada una de las provincias de la Comunidad para las plazas residenciales para personas mayores que dependen de la Gerencia de Servicios Sociales.

7/356/16556

En la respuesta que se me facilita no se responde a lo que se pregunta y se hace referencia a algo que no se pregunta. Se cita que las solicitudes se realizan a centros específicos.

La falta de respuesta ¿quiere decir que la Gerencia de Servicios Sociales no sabe cuántas personas han presentado solicitud en cada una de las gerencias provinciales?

¿No conoce la Gerencia de Servicios Sociales el número de solicitudes presentadas en los registros de las Gerencias Territoriales para ingresar en una plaza para personas mayores que dependen de la Junta de Castilla y León?

Si conoce la Gerencia de Servicios Sociales las solicitudes que se registran en las Gerencias Territoriales, se solicita que facilite el número de solicitudes para ingresar en las plazas residenciales dependientes de la Junta de Castilla y León que se han presentado en cada una de éstas en los años 2008, 2009 y 2010.

Valladolid, 24 de junio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 968/7 . Pág. 32653

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 968-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a realización de las obras de modernización de la carretera CL-605 Zamora-Fuentesaúco.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

El tramo de la carretera CL-605 Zamora-Fuentesaúco que une la rotonda de Cobadú con la localidad del Piñero está desde hace meses en una situación lamentable que hace necesaria no sólo la reparación del firme sino el cambio de trazado en algunas zonas donde hay curvas peligrosas que es necesario eliminar.

La modernización de este tramo de 18,2 km estaba previsto realizarla en el Plan de Carreteras de la Junta de Castilla y León 2002-2007 con una inversión prevista

7/356/16557

de 3.822.000 €. El Plan finalizó y esta es una de las once actuaciones que no fueron ejecutadas en la provincia de Zamora.

La Consejería de Fomento incluyó esta carretera entre las obras de modernización previstas en el nuevo Plan de Carreteras 2008-2020 con un presupuesto de inversión previsto de 8.400.000 €, para realizar una carretera de ancho mayor de 8 metros por ser considerada por la Junta como uno de los 10 ejes de comunicación vitales para la Comunidad al ser el itinerario previsto que sirve al tráfico de largo recorrido entre Zamora-Segovia.

En los presupuestos de 2008 la Junta de Castilla y León incluyó una partida presupuestaria de 280.000 € para el inicio de las obras de esta carretera, partida que no se gastó.

Las obras para la mejora del trazado y del firme de esta carretera se sacaron a licitación en febrero de 2009 por un importe de 5.772.640 € (BOCyL 27/2/09) y fueron adjudicadas a la empresa Obras Llorente por un importe de 5.071.264 € en el mes de agosto (BOCyL 26/08/09) con el compromiso de finalizarlas en un plazo de 24 meses.

En los presupuestos de 2010 se destina a las obras de esta carretera un importe de 2.098.625 € y unas previsiones de gasto para 2001 de 3,4 millones de euros.

La empresa Llorente realizó hace meses el replanteo de la obra, colocando tocones de madera de distintos colores para señalizar las modificaciones del trazado y cambiando las señales de limitación de velocidad habituales por señales amarillas de obras.

Sin ningún tipo de aviso a los ayuntamientos de la zona la empresa ha retirado los tocones, las señales de obra y las máquinas que había movilizado para el inicio de las obras.

Teniendo en cuenta estos hechos y que han pasado 10 meses desde que se adjudicó la obra, se pregunta:

1.°- ¿Ha decidido la Junta de Castilla y León no realizar las obras de modernización de esta carretera?

2.°- ¿Cuándo va a realizar las obras de modernización y cambio de firme de esta carretera?

Valladolid, 1 de julio de 2010.

El Procurador
Fdo.: Manuel Fuentes López

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 969/7 . Pág. 32655

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 969-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a si la Junta de Castilla y León considera correcta la restauración y consolidación del BIC del puente de Santo Domingo en Covaleda (Soria).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El puente de Santo Domingo se encuentra situado en el término municipal de Covaleda, en Soria, en un entorno de gran valor paisajístico. Su cronología es incierta, aunque es probable que se realizara en el siglo XII. Construido en sillería bien labrada, cuenta con un solo vano formado por una bóveda de cañón grande, siete metros de luz y estribo de rampa, que le dan un perfil alomado. En sus extremos aún permanecen restos

7/356/16558

de la calzada romana. Este puente se encuentra situado dentro del monte de utilidad pública del término de Covaleda unido al monte de utilidad pública de Duruelo de la Sierra. Por este puente es por donde se accede desde el monte de Duruelo al raso de La Nava.

La Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por Resolución de 30 de julio de mil novecientos noventa y nueve, incoó procedimiento para la declaración del puente de Santo Domingo, en Covaleda, como Bien de Interés Cultural con categoría de "monumento". Con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la Universidad de Valladolid informa favorablemente la pretendida declaración. Finalmente, fue declarado BIC por Decreto de 1154/2000, de veintinueve de junio.

Se llevaron a cabo reformas del mismo que ya han sido motivo de debate en esta cámara. Esta reforma se llevó a cabo por la propia Junta de Castilla y León, con un presupuesto superior a unos 80.000 euros. La reforma es más que cuestionable para el BIC además de que existe un problema en su reforma: los accesos que dan paso al puente han quedado cortados; no se ha continuado, hasta llegar a las orillas, con la restauración.

PREGUNTAS:

1.°- ¿Considera la Junta de Castilla y León correcta la restauración y consolidación del BIC además de adecuada para este tipo de monumentos?

2.°- ¿Va a tomar alguna medida la Junta de Castilla y León en relación a la situación en la que se encuentra el puente?

Valladolid, 15 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Mónica Lafuente Ureta y
Francisco Javier Muñoz Expósito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 970/7 . Pág. 32657

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 970-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a resolución del expediente sobre la tala de cerca de veinte hectáreas de pinar en el término municipal de Cuéllar (Segovia) y a la repoblación de la zona afectada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

A principios del año 2004 se produjo una tala ilegal de cerca de 20 hectáreas de pinar en el término municipal de Cuéllar. Se produjo una denuncia de la guardería forestal ante el servicio territorial de medio ambiente de Segovia que abrió el expediente n.° SG-2004E0006, pero 6 años después no se ha resuelto y no se ha restaurado la legalidad con la repoblación correspondiente.

7/356/16559

PREGUNTA:

1.- ¿Por qué está el expediente sin resolver aún?

2.- ¿Han iniciado los trámites para la repoblación de la zona afectada?

3.- ¿Por qué no se ha dejado acceder al expediente a la asociación el espadañal que lo ha pedido en reiteradas ocasiones?

Valladolid, 20 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y
David Rubio Mayor

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 971/7 . Pág. 32659

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 971-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merece la Comunicación COM(2009) 114 final, de la Comisión Europea, para "Gestionar la recuperación económica".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González, Pedro Nieto Bello y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

En el transcurso de los últimos dos años, la Unión Europea ha experimentado una presión sin precedentes sobre su economía, empresas y trabajadores; como resultante de la crisis financiera y económica global.

7/356/16560

La Unión Europea ha adoptado distintas acciones para afrontar y detener la recesión y crear las condiciones para la recuperación de la economía productiva y del empleo.

La Comunicación de la Comisión Europea para el Consejo de Primavera del 4 de marzo de 2009 (COM(2009), 114 final), *contenía una serie de líneas básicas para* ***"Gestionar la recuperación europea".***

Pregunta oral que se formula:

¿Qué consideraciones merecen a la Junta de Castilla y León la Comunicación COM(2009) 114 final, de la Comisión Europea para "Gestionar la recuperación económica"?

Valladolid, 26 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Pedro Nieto Bello y
María Blanco Ortúñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 972/7 . Pág. 32661

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 972-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a consideraciones que merecen las comunicaciones de la Comisión Europea sobre "Supervisión financiera europea" COM(2009) 252 final, y sobre "Regulación de los servicios financieros para un crecimiento sostenible" COM(2010) 301 final.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González, Pedro Nieto Bello y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

La crisis financiera ha puesto en evidencia que la ausencia de regulación, las deficiencias en la supervisión, la falta de transparencia y la escasez de mecanismos de intervención de las autoridades monetarias en los mercados de capitales, se han

7/356/16561

traducido en acusados riesgos sistémicos y han causado gravísimos perjuicios a la economía productiva y al empleo generando una recesión global.

Las instituciones comunitarias han elaborado propuestas para subsanar las deficiencias del sistema financiero y armonizar las normas que garanticen el buen funcionamiento del mercado interior para el crecimiento sostenible y en beneficio de la economía productiva. El nuevo marco se contiene fundamentalmente en:

- La Comunicación de la Comisión sobre "Supervisión financiera europea". Bruselas 27-05-2009, COM(2009), 252 final.

- Y la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Banco Central Europeo: "Regulación de los servicios financieros para un crecimiento sostenible". Bruselas 2.6.2010 COM (2010) 301 final.

En el conjunto de las acciones de la Unión Europea para subsanar las deficiencias del sistema financiero y armonizar las normas que garanticen el buen funcionamiento del mercado interior para el crecimiento sostenible; las normativas y actividades de la UE relacionadas con la regulación de los servicios financieros pueden tener repercusión sobre las políticas económicas de la Junta de Castilla y León.

Pregunta oral que se formula:

¿Qué consideraciones merecen a la Junta de Castilla y León las Comunicaciones de la Comisión Europea referidas, en relación con la "economía y hacienda" de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 26 de julio de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Pedro Nieto Bello y
María Blanco Ortúñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 973/7 . Pág. 32663

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 973-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a declaración de BIC del municipio de Brañosera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Luz Martínez Seijo, M.ª Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El 16 de febrero de 2009 las Cortes de Castilla y León acordaron solicitar el inicio del expediente administrativo con el fin de declarar el municipio de Brañosera BIC en su categoría de sitio histórico, así como otorgarle la máxima protección y tutela que garantiza a los BIC.

7/356/16562

PREGUNTA

¿Cuándo tiene la Junta de Castilla y León previsto comenzar los trámites para la declaración de BIC del municipio de Brañosera?

Valladolid, 16 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: María Luz Martínez Seijo,
María Sirina Martín Cabria y
Francisco Ramos Antón

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 974/7 . Pág. 32665

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 974-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a informe GEM 2008.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

Los informes anuales del Observatorio Global Entrepreneurship Monitor (GEM) constituyen una importante referencia para medir y evaluar las actividades emprendedoras, sus características y el espectro de componentes básicos y condiciones de entorno para nuevas iniciativas empresariales en 42 países del mundo, en España y sus Comunidades Autónomas.

7/356/16563

El Informe Anual GEM 2008 resulta de notable interés porque ya recoge la incidencia inicial de la crisis económica en la oportunidad y/o necesidad de emprender; también ofrece datos referidos a las ratios hombre-mujer, jóvenes y extranjeros que afrontan iniciativas empresariales.

PREGUNTA:

¿Qué consideraciones ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre los datos del Informe GEM 2008 referidos a nuestra Comunidad Autónoma, con especial atención a las características de los emprendedores y las condiciones de entorno para las iniciativas empresariales?

Valladolid, 18 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y
Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 975/7 . Pág. 32667

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 975-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a Programa semestral de la Presidencia belga de la Unión Europea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos.

ANTECEDENTES

En el marco estratégico del Programa de Trabajo a 18 meses de las Presidencias española, belga y húngara de la Unión Europea; durante el segundo semestre del año actual se desarrollan las prioridades y el Programa Operativo elaborado por la Presidencia Belga.

La superación de la crisis económica, la recuperación del crecimiento y de la creación de empleo sobre nuevas bases de la economía productiva –enmarcadas en

7/356/16564

la Estrategia UE-2020– constituyen objetivos centrales para el futuro comunitario en la decisiva coyuntura que las instituciones de la UE, sus Estados y Regiones abordan en estos meses y otorgan gran relevancia al desarrollo del marco estratégico del trío de Presidencias y del programa operativo de la actual Presidencia Belga de la UE.

Pregunta oral que se formula:

¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre el Programa semestral de la Presidencia Belga de la UE y su posible incidencia en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 18 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Blanco Ortúñez y
Pedro Nieto Bello

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 976/7 . Pág. 32669

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 976-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a adopción de medidas por parte de la Junta de Castilla y León en relación con pacientes oncológicos en la Comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En el año 2005, la delegación Berciana de la Asociación Española Contra el Cáncer pidió públicamente que se aumentara la plantilla de oncólogos del Hospital de El Bierzo y que se dotara este centro Hospitalario de una unidad de cuidados paliativos para mejorar la atención a los enfermos de cáncer. Unidad que se puso en marcha en el año 2008, con cinco habitaciones individuales. Y sin oncólogo.

7/356/16565

Existía en aquel momento un único oncólogo, y según dicha Asociación resultaba insuficiente para prestar la atención adecuada, pues la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda disponer de un oncólogo por cada 150 nuevos diagnósticos de cáncer al año, lo que determina que en el Área de El Bierzo se estime necesario al menos tres especialistas en Oncología.

Actualmente existen 2 oncólogos, pero cuando uno de ellos coge sus vacaciones o se ausenta por cualquier otra razón, todo el trabajo recae sobre un solo profesional, lo que ocasiona un retraso en la atención a los pacientes oncológicos.

También en 2005, la Junta Provincial de la AECC puso de relieve la inexistencia de un Servicio de Radioterapia en el Área de El Bierzo, lo que, unido al colapso de dicho servicio del Hospital de León, hace que los pacientes bercianos se vean derivados a otros centros con la consiguiente molestia y discriminación. Situación que sigue sin resolverse a día de hoy.

La prometida Unidad de Oncohematología y la puesta en marcha de las medidas preventivas orientadas a la prevención primaria y secundaria del cáncer (prevención del tabaquismo, prevención de la obesidad y especialmente de la obesidad infantil) siguen sin desarrollarse en esta comarca de la provincia de León a pesar de que fue otro de los compromisos de la Junta.

Actualmente existen 1552 pacientes esperando por un tratamiento quirúrgico en el Hospital berciano, algunos de ellos con patologías oncológicas; si a esto le sumamos los problemas con las citologías y las biopsias cuyo retraso en la realización ha podido suponer un grave problema para algunos enfermos, y el hecho de que algunas pruebas diagnósticas se demoren más de 1 mes a pesar de pedirse de forma preferente, el panorama para los pacientes oncológicos de esta Área Sanitaria es desolador.

Además, las últimas investigaciones publicadas por un especialista en Hematología en relación a la incidencia del cáncer de la sangre en El Bierzo ponen de manifiesto un elevado número de casos de cánceres hematológicos, muy por encima de la media nacional e incluso mundial, y la posible relación de los mismos con la contaminación ambiental.

A pesar de esta situación, no conocemos que la Junta haya tomado ninguna medida para investigar y solucionar estos graves problemas.

PREGUNTA:

¿Qué medidas piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León para investigar y solucionar los graves problemas que sufren los pacientes oncológicos en la Comarca de El Bierzo, en León?

Valladolid, 19 de agosto de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Victorina Alonso Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 977/7 . Pág. 32671

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 977-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con estudios sobre incidencia y prevalencia del cáncer en la Comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La tesis doctoral leída recientemente en la Universidad de León por el hematólogo José Antonio Rodríguez, que durante los últimos doce años ha realizado un estudio descriptivo de 488 pacientes del Hospital del Bierzo y la Clínica Ponferrada, concluye que la incidencia del cáncer en la sangre –"leucemia"– en El Bierzo supera las tasas de las provincias limítrofes y la media nacional.

En el estudio se constata que la prevalencia por sexos y por carga genética de enfermedades como los síndromes mielodisplásicos, mieloproliferativo crónico, leucemias

7/356/16566

agudas, linfomas no Hodgkin, linfomas de Hodgkin, síndromes linfoproliferativos crónicos y mielomas múltiples, no varía con respecto a otras publicaciones, «pero que la incidencia de leucemias agudas es superior a la de la mayoría de las provincias limítrofes, a la media nacional y a la de la mayoría de los países –"tanto de nuestro entorno como los distantes"–».

El estudio pone de manifiesto que la incidencia de linfomas no hodgkinianos es «notablemente superior» a la de la mayor parte de las provincias de la comunidad, de España y de otros países.

La incidencia global del resto de procesos se encuentra, en general, en una posición intermedia «aunque cabe destacar que la incidencia de mieloma múltiple entre las mujeres de El Bierzo es superior a la mayoría de los países del mundo». Rodríguez García saca la conclusión que la exposición individual a tóxicos profesionales o al tabaco no parece ser suficiente para justificar la elevada incidencia. «Pese a no ser una zona de gran desarrollo industrial, El Bierzo presenta un elevado nivel de contaminación especialmente por vía aérea, unido a altos índices de radiación electromagnética y natural, que parecen factores etiológicos contribuyentes».

Según los resultados del estudio, el hecho de residir a menos de 7,5 kilómetros de las centrales térmicas de El Bierzo «parece suponer un mayor riesgo de desarrollar una leucemia aguda mieloblástica o un mieloma múltiple. Residir en el entorno del conglomerado de alta tensión eléctrica de El Bierzo también podría suponer un aumento de riesgo para el desarrollo de leucemias aguas mieloblásticas. La proximidad, de forma simultánea, a una central térmica y al conglomerado de alta tensión eléctrica podría tener un efecto aditivo o sinérgico». «El hecho de residir a menos de 10 kilómetros de la principal cementera o acería de El Bierzo podría suponer un mayor riesgo de desarrollar un linfoma no hodgkiniano de bajo grado de malignidad histológica».

El hematólogo Rodríguez García concluye en su tesis que resulta imprescindible llevar a cabo un nuevo estudio prospectivo «que cuente con un grupo de control y un adecuado ajuste de las potenciales variables de confusión y modificación del efecto, que aclare de forma definitiva si residir en alguna de las zonas de El Bierzo más expuestas a tóxicos ambientales supone, como parece, un auténtico riesgo para la salud de los habitantes».

Se pregunta:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los resultados de este estudio?

2.- ¿Existe algún otro estudio de incidencia y prevalencia del cáncer en la Comarca de El Bierzo, en León?

3.- ¿Piensa la Junta poner en marcha algún estudio para determinar si existe relación entre los tóxicos ambientales y la incidencia de cáncer en la sangre en la comarca del Bierzo?

Valladolid, 19 de agosto de 2010.

La Procuradora
Fdo.: Victorina Alonso Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 978/7 . Pág. 32673

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 978-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a razones por las que no se reúne el Jurado Provincial de Montes en Mano Común de Zamora para atender las solicitudes de clasificación de montes comunales de las comarcas de Sanabria y Carballeda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José I. Martín Benito y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

¿Cuáles son las razones por las que el Jurado Provincial de Montes en Mano Común de Zamora no se reúna para atender las solicitudes de clasificación de montes comunales de las comarcas de Sanabria y Carballeda?

Valladolid, 24 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: Manuel Fuentes López,
José Ignacio Martín Benito y
Manuel Ramos Pascual

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 979/7 . Pág. 32674

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 979-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D. Pedro Nieto Bello y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a participación de los investigadores de las Universidades, centros e institutos de investigación y de las empresas de la Comunidad Autónoma en las convocatorias de proyectos I+D+I para el año 2011 del 7.º Programa Marco de la Unión Europea.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Pedro Nieto Bello y Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

El 7.° Programa Marco es el principal instrumento de la política en I+D+I para el periodo 2007-2013, dotado con un presupuesto de 53.272 M€.

7/356/16568

Según ha anunciado la Comisión Europea, el presupuesto de las convocatorias del 7.° Programa Marco en 2011 asciende a 6.400 millones de euros, lo que representa un aumento del 12% respecto al año actual.

El pasado 20 de julio de 2010, la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea ha publicado ya 51 nuevas convocatorias en una amplia gama de temas, ámbitos y materias fundamentales para el cambio del modelo productivo y el avance de la estrategia UE-2020.

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, "presta una atención especial a su articulación con otras políticas nacionales e internacionales en el ámbito de la I+D+I".

PREGUNTA ORAL que se formula:

¿Qué actuaciones se ha planteado la Junta de Castilla y León para fomentar y apoyar la participación de los investigadores de las Universidades, centros e institutos de investigación y de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma en las convocatorias de proyectos I+D+I para el año 2011 del 7.° *Programa Marco de la Unión Europea*?

Valladolid, 30 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
Pedro Nieto Bello y
Francisco Javier Muñoz Expósito

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 980/7 . Pág. 32676

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 980-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades de planificación estratégica y cooperación que se desarrollan entre las empresas que se han incorporado al Proyecto "ACTION".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

A través del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) se desarrolla el Proyecto "ACTION", dirigido a empresas agroalimentarias o del sector logístico/transporte, localizadas en las provincias de Salamanca, Zamora,

7/356/16569

Valladolid, León o Ávila que realicen una reflexión estratégica sobre las posibilidades de cooperación empresarial en distintos ámbitos para generar mayor competitividad.

PREGUNTA ORAL que se formula:

¿Qué actividades de planificación estratégica y cooperación se desarrollan entre las empresas que se han incorporado al Proyecto "ACTION"?

Valladolid, 30 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Ana María Muñoz de la Peña González y
Manuel Fuentes López

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VII Legislatura

Núm. 356 | 9 de septiembre de 2010 | POC 981/7 . Pág. 32678

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 981-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a objetivos alcanzados del Programa de "empresas tractoras".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de septiembre de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 867-I a P.O.C. 981-I, que a continuación se insertan.
Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2010.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez Sánchez, Javier Muñoz Expósito y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

En su comparecencia para exponer el Programa de Legislatura 2007-2010, el Sr. Consejero de Economía y Empleo, entre las políticas de apoyo a la empresa destacó "un ambicioso Programa de "empresas tractoras" para generar, con su interacción y con distintas políticas proactivas, mayor capacidad económica en la Comunidad".

7/356/16570

PREGUNTA ORAL que se formula:

¿Qué objetivos del Programa de "empresas tractoras" se han alcanzado y cuáles han sido sus efectos sobre el tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 30 de agosto de 2010.

Los Procuradores
Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,
Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez,
Francisco Javier Muñoz Expósito y
María Rosario Gómez del Pulgar Múñez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864